

la Boletina

Edición No. 84
Nicaragua, noviembre 2011

26 mil ejemplares

Un aporte de Puntos de Encuentro a la comunicación entre mujeres
www.puntos.org.ni/boletina



Costeñas contra la violencia en la RAAN

• ¿Qué es el pap?

• Los principios feministas

• Buscá tu suplemento



Índice

<i>En nuestra opinión.....</i>	1
<i>Debate feminista</i>	
La ruta feminista y sus principios	3
<i>El trajín nuestro</i>	
Grupo Venancia:	
la pasión por defender nuestros derechos.....	10
<i>Midiendole las costillas</i>	
La ley que todas esperamos	15
<i>Las otras y nosotras</i>	
Trato positivo para gente positiva.....	20
<i>Mi cuerpo es mío</i>	
El pap: un examen para cuidar nuestra salud sexual.....	25
<i>Rompiendo el silencio</i>	
Costeñas no desisten en su búsqueda de justicia.....	30
<i>Nadando contra la corriente</i>	
Aprendamos a ser papás de verdad.....	38
<i>Lo que cocinamos.....</i>	<i>44</i>
<i>Los libros no muerden.....</i>	<i>54</i>
<i>El horóscopo feminista</i>	
<i>de Madame Prosilapia.....</i>	<i>56</i>

Edición distribuida en noviembre de 2011.

Amiga lectora, te invitamos a contactarnos para incluir una experiencia que valga la pena compartir, por el beneficio que le ha traído a las mujeres de tu barrio, comunidad o municipio. Podés llamarnos al 2268-1227 o escribirnos a labolenica@gmail.com

**CENTRO DE INFORMACIÓN Y
DOCUMENTACIÓN TALLER SALU-**

Queridas amigas:

Llegamos a la edición 84 con un canasto lleno de artículos e información útil en la jornada del 25 de Noviembre, *Día Internacional contra la Violencia hacia las Mujeres* y de los 16 días de activismo contra la violencia, que cierra el 10 de diciembre, *Día de los Derechos Humanos*.

Antes de que esta revista entrara a imprenta, no sabíamos si la Asamblea Nacional aprobaría la Ley Integral contra la Violencia hacia las Mujeres. Las diferentes expresiones del movimiento amplio de mujeres, hemos demostrado y exigido contar con un instrumento legal que evite más violencia, muertes e impunidad.

Extraoficialmente se decía que esta ley iba a ser aprobada para el 25 de noviembre. Ojalá y así sea. Pero la realidad es que hasta el momento la Asamblea sólo la ha dictaminado, mientras representantes del Gobierno alegaban que por estar en periodo electoral, éste no era un buen momento para discutirla y aprobarla.

El Estado con todas sus instituciones está obligado a proteger la integridad de las mujeres, debe garantizar que haya justicia y que se castigue a los agresores para no convertirse en cómplice. Hasta mediados de octubre iban 66 mujeres muertas a manos de hombres cercanos en su mayoría.

Con elecciones o sin ellas y sin importar el partido político que ocupe la Presidencia, esta ley debe ser aprobada y reglamentada. De igual manera, como administrador del Estado, el Gobierno debe asignar presupuesto para que se cumpla nuestro derecho a vivir sin violencia.

**CENTRO DE INFORMACION Y
DOCUMENTACION TALLER SALUD**

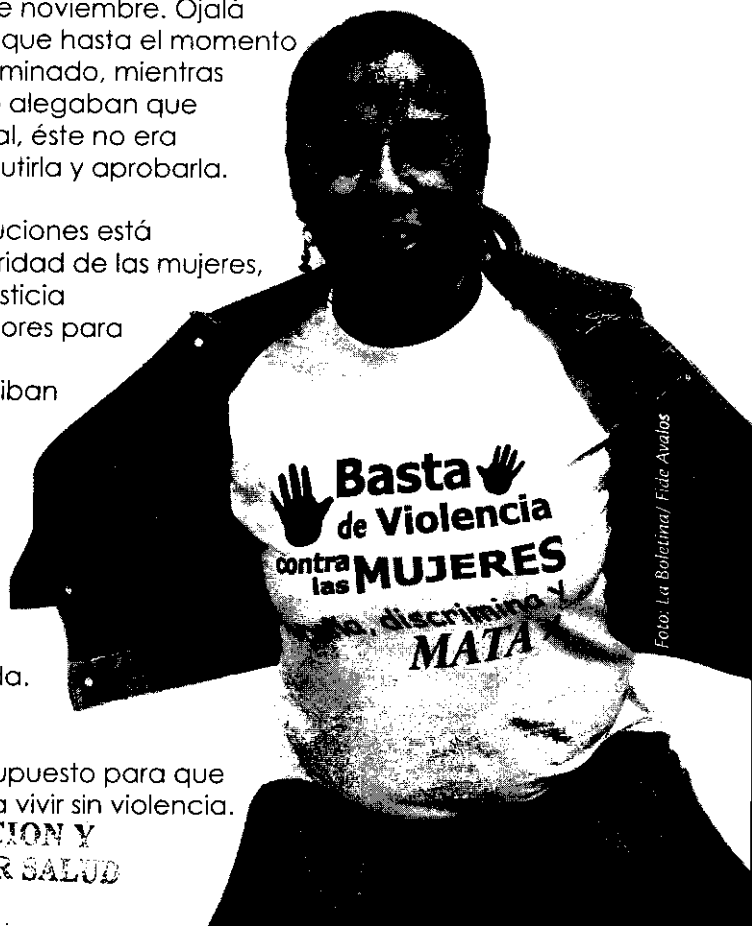


Foto: La Boletina/ Fide Avalos

En nuestra opinión

Este próximo 10 de diciembre conmemoramos que hace 63 años, el mundo hizo un hermoso pacto al firmar la *Declaración Universal de los Derechos Humanos*. Ahí se reconoce que el respeto a la dignidad y a la igualdad entre las personas, son la base de la libertad, la justicia y la paz global. La violencia que vivimos las mujeres impide que seamos libres, no nos permite vivir en paz y fomenta la desigualdad entre mujeres y hombres.

Cuando tengamos los resultados de las elecciones, como nicaragüenses debemos tener presentes el Artículo 19 de esta Declaración que dice: "... tenemos derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones".

Por eso llamamos a toda la sociedad, a las organizaciones civiles, partidos políticos y ciudadanía en general, y especialmente a los gobernantes, a colaborar para que estas elecciones y sus resultados puedan culminar sin expresiones de violencia. También para que prevalezca el respeto a la institucionalidad, que consiste en el apego a las leyes, los procedimientos establecidos y respetar nuestras decisiones.

La Boletina



La ruta feminista y sus principios

La reconocida antropóloga mexicana, Marcela Lagarde, nos comparte los principios éticos que acompañan la filosofía de vida feminista



Sylvia R. Torres

Somos mujeres que trabajamos por nuestros derechos, y muchas nos declaramos feministas. Pero, ¿qué valores nos guían?

En agosto pasado tuvimos el honor de escuchar a Marcela Lagarde, destacada feminista mexicana, que nos compartió su interpretación de lo que ella llama los principios éticos del feminismo. En este artículo vamos a resumir lo expuesto por la antropóloga, porque sus reflexiones nos serán muy útiles para entender nuestra práctica, sentimientos y tareas como feministas.

Al hablar de ética, Marcela se refiere a un conjunto de valores que decidimos practicar de manera consciente, que escogemos utilizando nuestra razón e inteligencia y no solo por impulso del momento o por una creencia. Según el diccionario, la ética abarca el estudio de la moral, la virtud, el deber, la felicidad y el buen vivir.

Sentimientos y razones

Es importante respaldar nuestras posiciones con ideas y argumentos, no solo con sentimientos o impulsos, señala Marcela, a la vez que insiste en que necesitamos desarrollar argumentos que nos permitan sustentar mejor nuestras propuestas, para que sean razonables y convincentes. No solo tenemos que demandar un derecho, sino explicar claramente por qué lo demandamos.

Entonces, conocer los principios éticos del feminismo nos lleva a razonar si las acciones y decisiones son malas, buenas, correctas, incorrectas u obligatorias. También nos permite comprender el sistema moral que el patriarcado usa para discriminar a las mujeres y oponer a estas normas un sistema moral feminista.

Igualdad sin discriminación

La igualdad y la equidad son principios que sostienen la ética feminista. Están detrás de las causas que escogemos para luchar y la manera con la que llevamos adelante esta lucha, señala Marcela. Aunque a veces se ven como la misma cosa, no significan lo mismo.

La igualdad, nos dice Marcela, es la aspiración a que en todas las relaciones podamos ser tratadas igualmente. La discriminación es el trato que nos hacen por ser mujeres es la primera barrera con la que nos encontramos para ejercer nuestra ciudadanía igual que los hombres.

Por ejemplo, es discriminación cuando para solicitar un trabajo nos exigen tener buena presencia, ser menor de 35 años o pertenecer a una religión determinada. Además de ser injustos,

Marcela Lagarde resume los principios éticos del feminismo así:

♀ **Igualdad**

♀ **Seguridad**

♀ **Equidad**

♀ **Dignidad**

♀ **Libertad**

♀ **Integridad**



esos requisitos son ilegales porque ni la Constitución ni el Código Laboral establecen qué significa "tener buena presencia". Todas las personas calificadas para realizar ese trabajo tenemos derecho de ser contratadas, sin distingos de ninguna clase.

¿Qué es la equidad?

El principio de equidad, explica Marcela, significa igualdad con justicia y requiere tomar medidas necesarias para eliminar la desigualdad. Un ejemplo es el derecho de las niñas a la educación. Es un derecho universal, pero en el mundo hay más niñas analfabetas que niños. Entonces, tenemos que impulsar acciones específicas para promover el acceso de las niñas a la educación.

En algunos países a las familias se les entrega una cantidad de dinero para reponer lo que las niñas ganarían por estar trabajando en lugar de ir a la escuela. Es una medida para reducir la desigualdad, una medida de equidad.

En la sociedad las cosas están ordenadas de tal manera que las mujeres gozamos de menos derechos y tenemos menos poder que los hombres. Entonces, las acciones que tomemos para hacer justicia deben ser tan grandes como esas diferencias.

Plantear la equidad entre mujeres y hombres significa construir la igualdad con justicia. También significa demandar un trato diferente para quienes están en condiciones de desigualdad.



Foto: Ramón Sirias

Mujeres y hermanas

Sororidad es una palabra clave en las reflexiones de Marcela Lagarde sobre la manera en que las mujeres vivimos el feminismo. Al hablar de sororidad, ella se refiere al conjunto de sentimientos y acciones para que entre mujeres nos veamos en igualdad, como hermanas.

La palabra sororidad viene de la voz latina "soror" que significa "hermana". Vivir en sororidad quiere decir vivir como hermanas, iguales, pares, aunque no todas las mujeres estamos en las mismas condiciones. Entre nosotras algunas son más empoderadas, con más educación, con más recursos. Nuestra labor como feministas es contribuir para que estas desigualdades sean menores.

Respetemos la dignidad e integridad de todas

Marcela recalca que debemos examinar constantemente nuestras actitudes frente a las demás. A veces reclamamos ser iguales frente a los hombres, pero nos comportamos con superioridad frente a otras mujeres.

Siendo defensoras de los derechos humanos, nuestra práctica diaria se enmarca en el respeto a la integridad de las personas. Por eso debemos respetar la integridad y dignidad de todas y cada una.



Foto: La Boletina/ Fide Avalos

Eso significa que debemos reconocer que entre nosotras también hay diferencias y que tenemos diversas formas de ver la vida. No podemos, por ejemplo, imponer a otras su emancipación, es decir, imponerles nuestras ideas sobre la libertad y la autonomía y obligarlas a que reivindiquen sus derechos del mismo modo como hemos decidido hacerlo nosotras.

Marcela pone como ejemplo la posición de las feministas en contra o a favor del uso del velo en la cara por parte de las mujeres musulmanas. Muchas de ellas no lo viven como una opresión; por el contrario, al prohibírseles su uso se sienten como desnudas. En esas circunstancias debe haber un diálogo reflexivo sobre por qué usar el velo y no una exigencia de quitárselo.

Marcela afirma que en nuestra lucha debemos cuidar de las otras porque el feminismo es una ideología de bienestar y de derechos humanos y por ello el respeto a la libertad ajena es uno de nuestros principios básicos.

La libertad de elegir y decidir

El tema de las libertades es central para nosotras, declaró Marcela en su exposición. En el patriarcado las mujeres no podemos decidir por nuestra propia cuenta, por eso es que las feministas demandamos nuestro derecho a la libertad de decidir.

Pero para gozar de la libertad de elegir, es preciso tener opciones. El derecho a decidir significa tener una de las más importantes libertades: la sexual. Por ejemplo, tener derechos a la maternidad libre y voluntaria y a interrumpir un embarazo.

Para poder elegir, precisamos la libertad de pensamiento. Millones de mujeres no gozan de ese derecho, porque son oprimidas o porque fueron educadas de tal modo que llegaron a creer que solo deben obedecer y que por eso no necesitan la libertad de pensar.

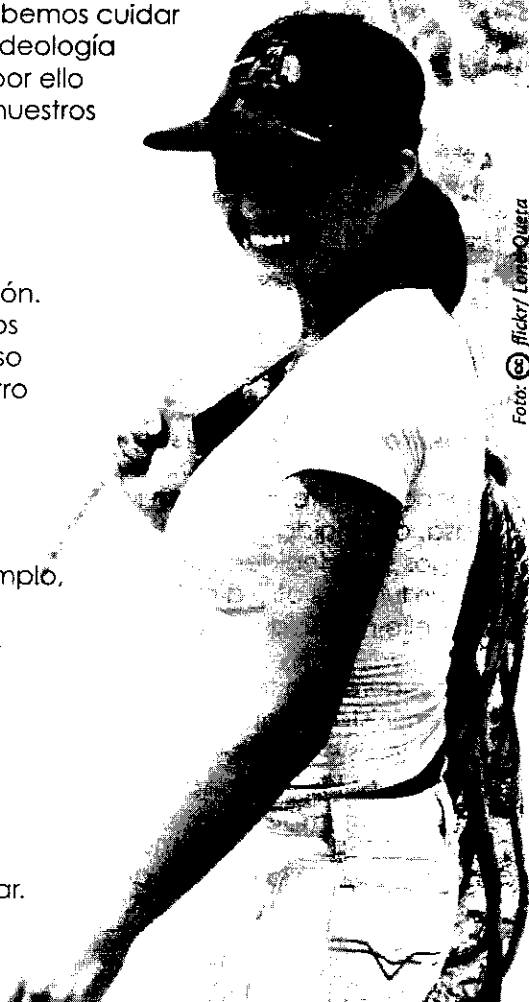


Foto: © flickr/ Loma-Queira



Foto: La Boletina/ Fide Avalos

Nuestro derecho a la seguridad

Muchas mujeres no tienen libertad de movimiento; no pueden salir de su casa, comunidad o pueblo porque se les prohíbe o porque corren graves riesgos si se deciden salir. Por ejemplo, si una mujer es violada mientras va de un lugar al otro a mitad de la noche, en ocasiones las autoridades dicen que ella no tenía nada que hacer en la calle y que se lo buscó.

Vivir seguras, sin temor a perder nuestras vidas, es algo por lo que las feministas estamos luchando frente a la situación de inseguridad que todas las mujeres estamos viviendo de diferentes maneras. Por eso promovemos y apoyamos leyes para que el Estado garantice nuestra seguridad.

Marcela recalca que a muchas mujeres de nuestro tiempo nos cuesta mucho trabajo ejercer la libertad de expresión, porque no fuimos preparadas para

expresar nuestros pensamientos. Necesitamos desarrollar esa capacidad de expresarnos de diversas maneras.

Al organizarnos y empezar a asistir a talleres y capacitaciones, por ejemplo, muchas de nosotras de repente nos dimos cuenta que tenemos la capacidad de hablar, de decir en voz alta lo que pensamos. Y experimentamos un sentimiento maravilloso cuando vimos a otras escuchándonos y nos sentimos bien de compartir nuestras experiencias y saberes. Ahí estamos haciendo uso de nuestra libertad de expresión.

Construyendo el feminismo

Este es un resumen de los principios éticos expuestos por Marcela Lagarde que sirven de guía para la política feminista. Podemos aplicar estos principios en todos los ámbitos de nuestra vida: en nuestra organización, nuestra familia, con la pareja, las amistades, con nuestras hijas y compañeras de trabajo...

Son principios y valores que nos ayudarán a conducirnos, pero vale la pena tomar en cuenta que se trata de procesos, que no creamos que de la noche a la mañana todo será perfecto. Lo importante es que nos planteemos el reto de desaprender y reaprender, porque el feminismo es algo que se vive y que construimos a diario.



Participantes del taller Cuerpo, ciudadanía y pacto entre mujeres impartido por Marcela Lagarde en agosto pasado.

Grupo Venancia: la pasión por defender nuestros derechos

Foto: La Boletina / Maryórit Guevara



Llevar 20 años fomentando la reflexión feminista con mujeres nortañas del campo y la ciudad



Maryórit Guevara G.

Tenían un sueño y estaban dispuestas a todo por alcanzarlo. Por eso sin pensarlo dos veces, Helen Dixon, Yeta Ramírez y Filomena Enríquez montaron en mulas y subieron cerros en comarcas de Waslala y Río Blanco para llegar hasta algunas capillas. Sus motivos no eran religiosos, sino parte de una estrategia para usar uno de los pocos espacios donde se permite que las mujeres nos juntemos libremente.

El fin era hacer talleres de reflexión sobre género, la forma en que la sociedad nos enseña y aprendemos a ser mujeres. También platicaban de sus vidas, la salud y el cuidado personal y cómo eran sus relaciones con los hombres y con otras mujeres. Ocurrió en 1991 y fue la semilla inicial de una cosecha que no termina.

El deseo de formar un equipo de capacitación de mujeres para mujeres, las hizo formalizarse como el Grupo Venancia, que aún se mantiene como una organización de Educación y Comunicación Popular Feminista. Trabajan en el departamento de Matagalpa con mujeres del campo y la ciudad, chavalas y no tan chavalas, como ellas mismas subrayan. Y durante todo este año celebran su 20 aniversario.

Eligieron su nombre en honor a María Venancia Hernández, una campesina que luchó por defender su derecho a la tierra y que fue perseguida y ultrajada por la Guardia Nacional durante la dictadura somocista. Es la famosa Venancia de la canción *Las mujeres del Cuá* del cantautor Carlos Mejía. El grupo ha hecho tanto honor a su nombre, que la gente las comenzó a llamar "las Venancias" y son reconocidas defensoras de nuestros derechos humanos en todo el país.



Geni Gómez, Helen Dixon y Yamileth Molina en un festival contra la violencia a mediados de los años noventa.

Su propuesta de trabajo

Al comienzo desarrollaron un programa de alfabetización y con el paso del tiempo, el proyecto creció y el personal también. Hoy son 14 mujeres que centran su trabajo para cumplir un objetivo.

"Queremos que las mujeres tengamos una conciencia crítica de lo que nos pasa, con acceso al conocimiento, espacio para cuidarnos y elevar la autoestima. Además promovemos la participación y que nos organicemos de la manera que queramos; que asumamos nuestra ciudadanía", nos explica Carola Brantome, comunicadora del Grupo.

Y agrega que es muy importante que nos juntemos para hablar de lo que nos pasa. "Muchas veces lo mismo que vivo yo, le pasa a todas. Eso sólo lo descubrimos si nos reunimos y compartimos, por eso es importante organizarse, porque nos da fuerza y valor de aprender y defender nuestros derechos", nos recalca Carola.

Las Venancias defienden la idea que la participación política va más allá de los partidos, elecciones o cargos públicos. Por eso animan a que las mujeres hagamos denuncias, propuestas y demandas al Gobierno y al Estado,



Foto: Archivo Helen Dixon

Filomena, Margarita, Ruth Marina y Helen en una foto de archivo.

con acciones públicas que a su vez hagan reflexionar a la gente.

Las estrategias

Han elegido impulsar procesos de formación y empoderamiento personal mediante talleres, charlas y conversatorios, especialmente con las chavalas. "Trabajar con jóvenes tiene futuro porque ellas pueden sensibilizar

en sus comunidades. Además porque son doblemente discriminadas por su género y la edad y eso quedaba en silencio absoluto", nos dice Ruth Marina Matamoros, educadora y sicóloga del Grupo.

Y agrega que han impulsado campañas educativas para que las mujeres conozcamos cómo ejercer los derechos políticos, económicos, sexuales, reproductivos y a vivir libres de violencia. Por ejemplo, la campaña para prevenir el embarazo en adolescentes cuyo lema fue *Antes de cargar con otros, hacete cargo de vos*, es famosa entre las chavalas de la zona. Esto se complementa con la producción de materiales impresos, audiovisuales y para radio que comparten masivamente.

También han fomentado la creación de espacios para mujeres que quieren salir de la violencia, con atención psicológica individual o en grupos de autoayuda. Incluso en algunas ocasiones alojan a mujeres de las comunidades que realizan trámites en su búsqueda de justicia.

Para ellas es muy importante crear alianzas y redes que fortalezcan el trabajo del movimiento amplio de mujeres. Por eso el Grupo Venancia es miembro activo de la Red de Mujeres de Matagalpa, Red de Mujeres del Norte Ana Lucila, Movimiento de Jóvenes Lidia Espinoza y Red de Mujeres Contra la Violencia, de alcance nacional.

Las Venancias saben que una buena forma de presionar a las instituciones para que respondan ante la impunidad en casos de violencia, es salir a las calles con marchas, festivales y plantones afuera de los juzgados o de la

Policia en demanda de justicia. Algunas Venancias son parte de la *Batucada feminista*, una iniciativa de la Red de Mujeres de Matagalpa, que al son de los tambores animan sus protestas.

Hacer lo que consideran correcto les ha traído problemas serios. En el 2008, el Gobierno las acusó de triangular y lavar dinero, o sea, usar dinero del trabajo con las mujeres para financiar actividades contra el Gobierno.

Estas falsas acusaciones buscaban intimidarlas, ya que han sido muy críticas señalando los vacíos institucionales frente a la problemática de las mujeres y en fomentar que ejerzamos nuestra ciudadanía. Con papeles en mano, las Venancias demostraron que manejan de forma transparente sus fondos y la Fiscalía las liberó de la acusación, sin reconocerlo públicamente.

Por todos los medios

Otro aspecto en que centran su trabajo es proyectar a través de la cultura y los medios de comunicación, la realidad, los derechos, la identidad propia y las expresiones de las mujeres para romper con la invisibilidad, el silencio y la desvalorización.

Por eso desde el año 2000 tienen el programa radial *La hora lila* que trata las problemáticas que nos afectan desde un enfoque feminista. Se transmite los sábados de 9 a 10 de la mañana en radio Vos de Matagalpa y se retransmite



En acción preparándose para presentar la campaña del 2009.

Foto: Archivo Grupo Venancia

en las radios Palabra de Mujer de Bocana de Paiwas, Family de Jinotega y Liberación de Estelí. También estrenan su página web.

El Centro Cultural Guanuca, creado por las Venancias y que funciona en su mismo local, es un punto de referencia en la zona. De jueves a sábado hay actividades culturales como presentación de películas, documentales, libros, artistas nacionales y extranjeros del canto, el teatro, la danza y la literatura. Todo es completamente gratis. También organizan talleres para desarrollar habilidades artísticas, tanto para la niñez como para personas adultas.

"La cultura ha contribuido a la dominación y el ocultamiento de nuestros derechos. Ésta tiene mucho que ver con la idea de que la mujer ocupa un lugar secundario y que hemos sido creadas de determinada forma por la naturaleza. Por eso queremos romper con esa idea y aportar nuevas propuestas", finaliza Carola.

A 20 años de aquel sueño de las primeras Venancias, éste se convirtió en una hermosa realidad. ¡Felicidades amigas!

Reconocidas por su trabajo

"Nos han ayudado a organizarnos y capacitarnos, lo cual nos facilita el poder defender nuestros derechos".
Petrona Estrada, 48 años, Red de Mujeres del Norte



"Han dado un aporte muy grande en cuanto a recursos humanos especialmente, nos han apoyado mucho", *Gloria Dormos, Red de Mujeres del Norte*



Fotos La Boletina/ Maryórit Guevara



Contacto:

El Grupo Venancia está ubicado de la iglesia de Guadalupe, 1 cuadra y media al sur, barrio Guanuca en Matagalpa
Tel: 2772- 3562 • Correo: venancia9@turbonett.com.ni
Página web: www.grupovenancia.org

La ley que todas esperamos

**Para evitar más muertes y maltrato
a las mujeres nicaragüenses**



Martha Vásquez Larios

Hay una promesa y muchas dudas. Las diputadas y los diputados de la Asamblea Nacional afirmaron en septiembre pasado, que para este 25 de Noviembre aprobarían la Ley Integral Contra la Violencia Hacia las Mujeres y las Reformas a la Ley N° 641 o Código Penal.

Esta iniciativa es producto de dos propuestas presentadas por mujeres organizadas lideradas por el Movimiento María Elena Cuadra y la Corte Suprema de Justicia.

Si cumplen su palabra es un hecho de gran importancia porque en Nicaragua carecemos de una ley que aborde la problemática de forma integral, previniendo, tipificando, atendiendo y sancionando todo tipo de violencia hacia las mujeres, tanto en la casa como en la calle.

Por el momento, la justicia sólo nos protege de la violencia doméstica o intrafamiliar, a como está nombrada en los artículos 111 y 155 del Código Penal, por tanto es insuficiente.

Durante los dos últimos años se han registrado 66 mil 522 denuncias en las Comisarías de la Mujer y la Niñez en todo el país. Datos recopilados por la Red de Mujeres Contra la Violencia reportan que de enero hasta mediados de octubre iban 66 femicidios, es decir mujeres muertas a manos de hombres, en su mayoría cercanos a ellas.

Esta ley ya fue dictaminada, lo que significa que está lista para ser discutida y aprobada como ley por el poder legislativo. A mediados de octubre, sólo faltaba que la Secretaría de la Asamblea la pusiera en la agenda del día, para ser discutida artículo por artículo en el plenario, es decir con toda la gente de la Asamblea.

Aportes de la nueva ley

Desde la Red se espera que contribuya a erradicar la violencia en nuestra contra desde la raíz. Por ello la ley busca cambiar patrones socioculturales y patriarcales. Es decir, eliminar a través de la educación la idea que el hombre es superior a nosotras hasta el punto de creerse dueño de nuestros cuerpos y vidas.

También necesitamos que haya justicia para todas, sin importar el sitio donde vivamos, seamos del campo o la ciudad, indígenas, afrodescendientes o mestizas. Mucho menos ser sometidas a tortura o tratos humillantes en el proceso de denuncia, comenta la Red en un comunicado.



Consulta realizada por el Movimiento
María Elena Cuadra en el 2010.

Foto: Cortesía RMCV



La Red hizo una consulta nacional para revisar las propuestas de ley.

Este dictamen contiene nuevas formas de tipificar la violencia contra las mujeres, lo que amplía la posibilidad de castigar a los agresores.

De aprobarse a como está, habrá nuevos delitos como el Femicidio, Violencia física, sicológica, patrimonial, Intimidación o amenaza contra la mujer, Sustracción de hijos o hijas, Violencia laboral, Violencia contra la mujer en el ejercicio

de la función pública, Omisión de denunciar y la obligación de denunciar Acto de acoso sexual.

Ver las muertes de mujeres como femicidio permitirá registrar estadísticamente este delito y distinguirlo de los ya conocidos como Parricidio, Asesinato y Homicidio, nos explica María Elena Domínguez de la Red.

Las novedades

Estos nuevos delitos están contemplados en el capítulo dos y van del artículo nueve al 18. Por ejemplo: *Comete el delito de femicidio el hombre que, en el marco de las relaciones desiguales de poder entre hombres y mujeres, mata a una mujer, ya sea en el ámbito público o privado.*

La violencia en el ámbito público se da cuando alguien la comete con o sin intención o cuando alguien no hace nada para evitar un daño o muerte a la mujer. Puede ocurrir en la comunidad, el barrio, el lugar de trabajo o en instituciones públicas y puede venir de cualquier persona, el Estado, autoridades o funcionarios públicos.

Mientras que la violencia en el ámbito privado es la que se produce dentro del espacio familiar o en cualquier otra relación interpersonal, ya sea que el agresor comparta o haya compartido la misma casa con la víctima. Es cuando la mujer es maltratada o muerta en el sitio donde vive.

Si la muerte se da en el ámbito público el agresor será condenado de 15 a 20 años, pero si se da en el ámbito privado la pena aumenta de 20 a 25 años, porque se considera un agravante que el delito ocurra en un lugar de confianza y seguridad.

También se logró tipificar el hecho que los padres u otro familiar allegado se lleve al chavalero de la casa, con ánimos de presionar y violentar más a la mujer. Son de dos a cuatro años de prisión por este delito.

En la actualidad cuando una mujer pide que alejen al agresor, la ley manda 20 días para aplicar medidas de protección. Con esta nueva ley se propone que el tiempo se extienda hasta tres meses.

La nueva ley contempla la creación de juzgados especializados en violencia contra mujeres. Además de crear equipos interdisciplinarios integrados por una psicóloga y una trabajadora social, para que asistan a las sobrevivientes de violencia durante las audiencias. También se espera que den seguimiento y control de las medidas de protección impuestas por el juzgado.

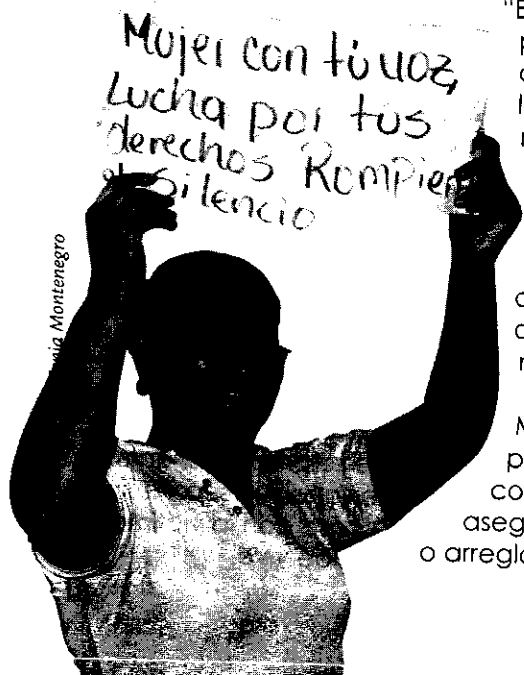
Los vacíos

Para la Red, aunque la ley es un gran avance, también tiene sus vacíos.

"El hecho de no especificar la condena para cada delito, sino dejar a discreción del juez aplicar la pena al agresor, entre la cantidad mínima y la máxima de años", nos ejemplifica María Elena.

Y añade que "están dando oportunidad al juez para que haga uso de la sana crítica y nosotras sabemos que se presta a la manipulación de los abogados, agresores y de quienes la aplican", nos reitera la dirigente.

María Elena también comenta que las penas están por debajo de las que ya están contempladas en el Código Penal. Además asegura que aunque se prohíbe la mediación o arreglo entre las partes en caso de violencia



María Montenegro

doméstica, eso no es suficiente mientras esta figura no sea eliminada del Código Procesal Penal.

Aunque la ley sanciona la violencia por omisiones, negligencias y abusos de los funcionarios públicos, no especifica cómo se aplicará. Es decir, señala que castigará a los funcionarios públicos que no protejan o no atiendan a las víctimas, pero no dice cuál será el castigo.

La Red también opina que sí se debe regular a los medios de comunicación que a través de sus programas se burlan, revictimizan, estereotipan y causan daño a la víctima o sobreviviente de violencia.

Marchemos Juntas

Si se discute el dictamen puede sufrir cambios cuando diputadas y diputados revisen artículo por artículo. Se pueden eliminar, agregar o reformar artículos.

La lucha aún no ha terminado y ahora más que nunca debemos presionar para que la Asamblea discuta y apruebe la Ley.



"Les recordamos a los diputados que nosotras no sólo representamos votos, también somos vidas, personas y se nos debe tratar como tal", nos recuerda María Elena Domínguez de la Red de Mujeres Contra la Violencia.

Entre las acciones que podemos impulsar están escribir correos a diputados y diputadas recordándoles nuestros planteamientos, mantener el tema en agenda pública realizando marchas y plantones frente a la Asamblea. Y el día que se discuta tenemos que estar en la Asamblea para asesorar y proponer la redacción de artículos, cuidando que lo que ya logramos no se vaya a caer a última hora.

Fuente: Dictamen de Ley Integral Contra la Violencia Hacia las Mujeres y las Reformas a la Ley N° 641 o Código Penal.

Trato positivo para gente positiva

**El VIH no es razón
para discriminar**



Foto

Carol Munguía y Kenia Regina Sánchez *

Hace nueve años *María Clara* quedó embarazada y se hizo los exámenes de rutina, incluido el de VIH y el resultado le dio positivo. Ella es chinandegana y para ese entonces vivía en Guatemala. Allí trabajó en una maquila, luego de doméstica, hasta conseguir ser despachadora de una farmacia.

"Mi marido no me confesó su condición de tener el VIH por miedo a perderme. Además, él creía que no había peligro, porque habían pasado dos años desde que le dijeron que tenía el virus y él estaba sano y trabajaba duro para tener todo en la casa. Mi resentimiento con él fue grande, no comprendía cómo pudo haberme hecho eso", nos cuenta *María Clara*.

Al darse cuenta de su condición, ella perdió peso y se deprimió, pero no a causa del embarazo o por el desarrollo del virus en su cuerpo, sino por el desprecio de la suegra y cuñados. Le dolía el rechazo y soledad que vivía en la propia casa. Un día se armó de valor y le reveló a su suegra que era su propio hijo quien le había transmitido el VIH.

A partir de ahí, la discriminación cambió por un buen trato. Poco a poco la tranquilidad regresó a la familia, porque se dieron cuenta que cualquiera puede tener VIH si comete el error de no usar condón al tener relaciones sexuales con una persona que tiene el virus.

¿Qué es el VIH?

VIH significa Virus de Inmunodeficiencia Humana. Entra al cuerpo y destruye todas sus defensas, dejándolo débil ante cualquier enfermedad. La forma más común de adquirirlo es tener relaciones sexuales sin condón.

Además, el virus puede pasar de la madre al bebé durante el embarazo o el parto vaginal. También se transmite cuando se usa la misma jeringa o se recibe una transfusión de sangre de una persona que tiene el virus. No hay ningún riesgo por darse un abrazo, compartir la ropa o los utensilios para comer.

Las personas con VIH son discriminadas porque hay mucha desinformación y temor, a causa de la equivocada creencia de que esta enfermedad es un castigo divino.

Como el VIH se asocia a la sexualidad, a las personas que tienen este virus se les culpabiliza. A las mujeres nos va peor porque además nos tildan de ser promiscuas, es decir, de tener varias parejas, y dicen que eso pasa por ser vagas y pecadoras. Alguna gente las rechaza, critica, aísla, golpea e incluso las expulsan del hogar.

El rechazo mata

“El VIH no mata, la discriminación sí”, decía el lema de una campaña que se hizo hace varios años en Nicaragua, con el fin de hacer conciencia del daño que puede provocar en las personas con VIH.

Si cuenta con el apoyo de la familia y amistades, además de las medicinas llamadas antirretrovirales que evitan que el virus avance, una persona puede vivir muchos años con buena salud. Pero si es rechazada, puede llegar más rápido a la etapa grave de la enfermedad, conocida como sida, porque cuando alguien está triste las defensas de su cuerpo se debilitan.



La mejor medicina es la solidaridad

El cariño y el apoyo son tan importantes como los medicamentos. En eso coincidieron varias mujeres entrevistadas que tienen VIH desde hace muchos años. Ellas están organizadas en la Asociación Nicaragüense de Personas que Viven con VIH y Sida, Asonvihsida de Chinandega.

Lo que todas y todos podemos hacer por las personas con el VIH o sida es ser solidarias: tratarlas siempre con respeto, ayudarlas a cuidar su salud, apoyar la lucha por sus derechos humanos. Mostrar solidaridad no es lo mismo que sentir lástima. Significa respetar la dignidad de las personas, independientemente de su condición médica o económica.

Cambiemos las cosas

En Chinandega hay 929 personas con VIH, entre ellas 34 menores de 18 años, según las estadísticas del Sistema Local de Atención Integral a la Salud, Silais. El año pasado el Silais reportó 100 personas más con VIH. De esas, 22 son mujeres embarazadas.

La Ley 238: Ley de Promoción, Protección y Defensa de los Derechos Humanos ante el Sida establece que nadie puede violar los derechos humanos de las personas con VIH. Sin embargo, a menudo esa ley no se cumple.

En lo que va del año, Asonvihsida de Chinandega ha recibido 150 denuncias de maltrato contra personas por el hecho de tener VIH. La discriminación ocurre dentro de la familia, en el barrio, en el trabajo y en las instituciones como centros de salud u hospitales.

"Cuando solicitamos empleo en las maquilas nos exigen



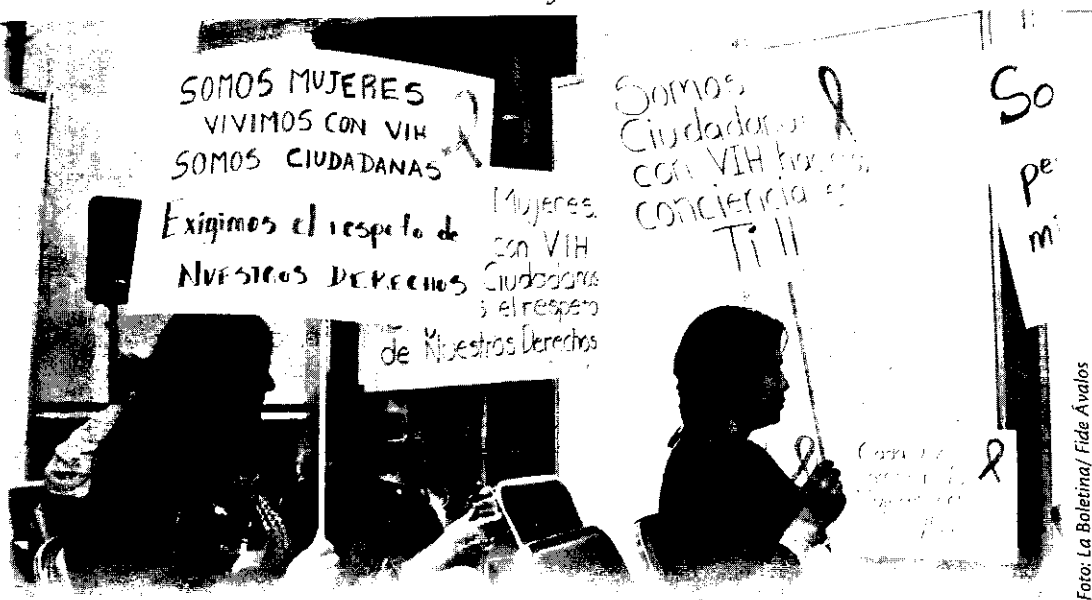


Foto: La Boletina/ Fide Ávalos

la prueba de VIH. Nos niegan la oportunidad dentro de las instituciones del Estado. Para poder trabajar como empleadas domésticas tenemos que ocultar nuestra condición", nos cuentan las líderes de Asonvihsida.

Recientemente esta organización denunció que en ese municipio no había antirretrovirales. Eso también es una forma de discriminación, pues el Ministerio de Salud tiene el deber de proveer las medicinas.

Inician campaña con familiares

Asonvihsida, en coordinación con el Silais de Chinandega, impulsa una campaña de sensibilización hacia familiares de las personas con VIH.

"La familia es fuente de apoyo y una pieza clave para salir adelante, por eso explicamos a parientes qué pueden hacer para mejorar la vida de sus seres queridos", nos dice la doctora Dilenia Romero, jefa del componente de VIH en el Silais.

Por su parte, Asonvihsida organiza grupos de autoayuda, donde las personas comparten sus experiencias en un ambiente seguro. También gestiona becas

de estudio de carreras técnicas u oficios y promueve campañas de solidaridad en los barrios.

A María Clara sentirse acompañada le dio fuerzas para iniciar el bachillerato por madurez. Ahora trabaja en labores domésticas remuneradas y siempre deja un tiempo para visitar a sus compañeras de organización.

"A nosotras nos satisface mucho el calor humano de una amistad, ya sea de un familiar, de un vecino o de toda la sociedad", reflexiona. "Queremos que nos digan: 'No estás sola, yo te apoyo'", nos dice María Clara, segura de que la solidaridad dará como resultado un trato positivo a personas positivas.

.....

Para ver la Ley 238:

[http://legislacion.asamblea.gob.ni/Normaweb.nsf/\(\\$All\)/40978D6794DC83B8062570A1005801BB?OpenDocument](http://legislacion.asamblea.gob.ni/Normaweb.nsf/($All)/40978D6794DC83B8062570A1005801BB?OpenDocument)

Para contactar a Asonvihsida Chinandega:

Fátima López, coordinadora departamental • Cel. 8473-5709 • fatimalvarez1482@yahoo.com

Foto: Cortesía Asonvihsida Chinandega



Participantes en taller de Asonvihsida, Chinandega.

El *pap*: un examen para cuidar nuestra salud sexual

No causa molestias ni dolor



Foto: (cc) flickr/alejandrol

Teresita de Jesus Artola

Doña Lidia Lanuza ha estado embarazada 10 veces, tuvo ocho hijos, pero se hizo la prueba de papanicolau, también conocida como el *pap*, hace apenas cinco años. Antes no había querido hacerse el examen, porque le habían contado que causaba cáncer.

Y es que sobre el papanicolau se inventan muchas falsedades, nos comenta Hazel Martínez, responsable del Proyecto de Salud Sexual y Reproductiva de Ixchen en Managua. "En una charla una de las participantes dijo que una mujer le contó que al hacerse el *pap*, la doctora le había guiñado el útero, se lo había sacado y lo volvió a meter, por eso nunca se lo había hecho", nos relata Hazel.

La falta de información verdadera provoca que muchas no queramos ir a la ginecóloga para que revise nuestros órganos sexuales. Evitamos hacernos el *pap* por miedo o porque ignoramos su importancia para nuestra salud y vida.

Foto: La Boletina/ Teresita de Jesús Artola



Enfermera Mirna Taleno.

¿Qué es el papanicolau o pap?

Es un examen ginecológico que sirve para saber si en el cuello del útero existen células cancerosas u otras enfermedades, nos explica la enfermera Mirna Taleno, responsable del Área de Salud del Centro de Mujeres de Masaya.

Durante el examen la doctora también examina nuestra vagina y puede ver si hay alguna infección, inflamación o si hay alguna *llaguita* u otra cosa anormal.

La prueba se llama así en honor a Georgios Papanicolaou, un médico griego que hizo

grandes aportes a la detección temprana del cáncer.

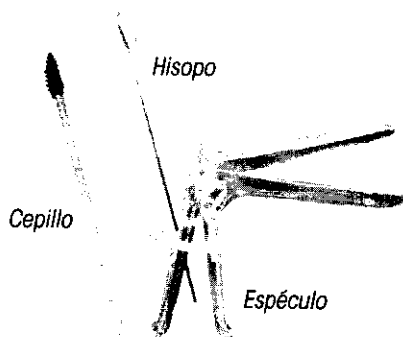
Todas las mujeres, seamos adolescentes, jóvenes o adultas, debemos hacernos el *pap* por lo menos una vez al año si ya hemos tenido relaciones sexuales, ya sea con hombres o con mujeres.

Es fácil y rápido

El examen del *pap* es rápido, lo hace una ginecóloga, pero también lo puede realizar una médica general o una enfermera. Consiste en sacar una muestra de células de alrededor del cuello del útero con un cepillo cervical y un hisopo, parecida a los que usamos para limpiarnos los oídos pero más largo. Luego esa muestra se envía a un laboratorio para analizarla.

Para tomar la muestra la doctora utiliza un instrumento especial llamado espéculo que coloca a la entrada de la vagina para ayudar a abrirla y poder tomar la muestra.

Mirna nos aclara que con el *pap* se puede detectar el Virus del Papiloma Humano conocido como VPH, uno de los causantes del cáncer cérvico uterino, es decir, cáncer del cuello del útero. Y si el cáncer se detecta a tiempo hay más posibilidades de curarlo.



¿Cómo se realiza el pap?

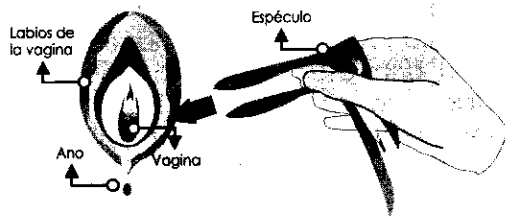
Este examen nos lo podemos hacer en cualquier centro de salud, hospital o en las clínicas de organizaciones de mujeres

1

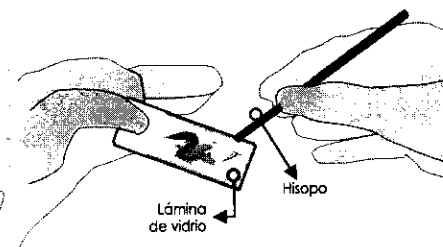
Las nalgas tienen que quedar casi en el aire, para que no haya presión en las caderas



2



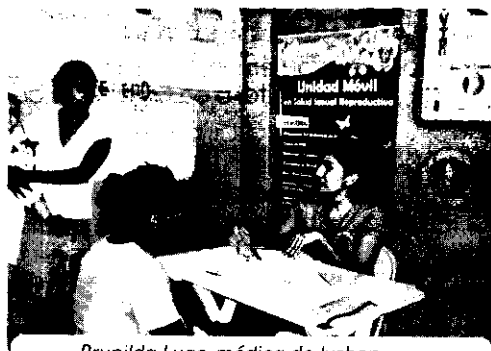
3



Al final del examen la doctora nos dirá cuándo debemos regresar a consulta para darnos el resultado. También nos recetará algún tratamiento en caso de ser necesario

Para hacernos el pap es necesario:

- No andar con la regla, pues con sangre en el útero o matriz es imposible tomar la muestra
- No tener relaciones sexuales tres días antes del examen, para que no aparezcan espermatozoides en la muestra
- No hacernos duchas vaginales durante los dos días antes del examen
- No aplicarnos óvulos o cremas durante los dos días antes del examen



Brunilda Lugo, médica de Ixchen.

Foto: Cortesía Ixchen

Aclarando dudas

La vergüenza que una persona desconocida las vea desnudas es uno de los mayores impedimentos para que muchas mujeres se hagan el pap. Otras dicen que el marido no las deja por la misma cultura machista en la que vivimos, señala Brunilda Lugo, supervisora médica de Ixchen Managua.

Este examen se hace en el consultorio médico de forma privada; si tenemos alguna duda o temor podemos hablarlo con la doctora para aclararnos y sentirnos tranquilas. Pensar en que es un examen médico como cualquier otro, nos ayudará a superar la pena y de paso aclarar a nuestro compañero que el pap es necesario para cuidar nuestra salud y hasta puede salvarnos la vida.

Foto: flickr / Altamar



A veces se piensa que a las jóvenes no les da cáncer y por eso no hace falta el pap, pero eso no es cierto. No importa la edad, debemos hacernos este examen cada año después de haber tenido la primera relación sexual.

Para las mujeres mayores de 55 años, también es recomendable hacerse el pap, aunque no hayan tenido relaciones desde hace tiempo, ya que el VPH a veces tarda hasta 20 años en desarrollarse.

Debemos hacernos la prueba cada año y si la ginecóloga nos dice que tenemos alguna inflamación, es necesario repetir el **pap** cuatro o seis meses después. En el centro de salud u hospital más cercano podemos solicitar que nos hagan el **pap** ya que es un derecho contemplado por el Ministerio de Salud.

Mentiras y verdades

Con el **pap te arrancan un **tuco** de adentro.** Falso. La médica solo te frota con el hisopo, no es un **jincón** ni te cortan nada.

Duele mucho. Falso. La prueba no es dolorosa, aunque sí puede causar una pequeña molestia.

Las lesbianas no necesitan hacerse el **pap.** Falso. Cuando hay relaciones sexuales entre dos mujeres también hay intercambio de fluidos vaginales, que son los líquidos que salen de nuestra vagina y con esos flujos se pueden transmitir enfermedades.

Me puedo contagiar de algo. Falso. Todos los instrumentos que se usan para hacer el **pap** se esterilizan y no hay riesgo de contagio.

Las clínicas móviles de Ixchen

Desde hace tres años Ixchen recorre con sus unidades móviles comunidades rurales del país para brindar atención ginecológica y realizar el **pap** de manera gratuita.

Hasta el mes de agosto de este año, de 32 mil 343 exámenes realizados, casi la mitad de las pacientes hacían la prueba por primera vez. ¡Es una cifra muy alarmante! Para el próximo año esperan alcanzar la meta de más de 60 mil **pap** realizados en 60 municipios del país a través el programa de Salud Sexual y Reproductiva que coordina Hazel Martínez.



Foto: Cortesía Ixchen

Para mayor información:

- Proyecto de Salud Sexual y Reproductiva de Ixchen: Teléfonos 2248-1692
- Centro de Mujeres de Masaya: de la iglesia Bautista 3 cuadras y media al este, calle el Calvario. Teléfono: 2522-2809

Costeñas no desisten en su búsqueda de justicia

Mujeres de la RAAN nos cuentan cómo el sistema legal, la cultura y la lejanía obstaculizan su acceso a la violencia

Ileana Locayo y Tania Montenegro

Cumple 15 años y una sonrisa tímida asoma a su carita. Esta niña a quien llamaremos *Andira*, comparte pastel y refrescos con otras chavalas y mujeres. Está rodeada del cariño de esta familia temporal, que le ayuda a recuperarse de la violación a la que sobrevivió hace dos años en su comunidad.

Todas están en el Albergue Nidia White para sobrevivientes de violencia en Bilwi, cabecera departamental de Puerto Cabezas, en la Región Autónoma del Atlántico Norte, conocida como RAAN.

La mamá de Andira decidió no pedirle al *wihta* o juez comunitario miskito, que aplicara primero la ley que manda la costumbre, que en este caso es pagar en especie o con dinero a la familia de la víctima.

Con ayuda de una promotora de derechos humanos, ella se decidió a denunciar al vecino que violó a su hija ante la Comisaría de la Mujer y la Niñez en Bilwi. Para eso viajó cinco horas y gastó sus ahorros. Gracias al apoyo del Movimiento de Mujeres Nidia White logró completar los gastos del viaje.

La niña, además del impacto emocional y psicológico, adquirió el virus del papiloma humano durante la violación. Por tanto, tiene que cuidarse de por vida para evitar que se desarrolle cáncer en sus órganos genitales.

La Policía aún no captura al violador y su caso sigue estancado en los juzgados. Su mamá tuvo que dejarla en el albergue, pues no puede costear las idas y venidas de ambas desde la comunidad. Cada vez que puede la visita y le lleva cositas.

Al igual que Andira, al menos tres de cada 10 mujeres han vivido violencia sexual o física en la RAAN, según datos de la Encuesta Nacional de Demografía y Salud del 2007.



Delitos más comunes

En la RAAN la violencia sexual encabeza la lista. De enero a agosto de 2010, la Policía Nacional tenía registro de 453 delitos sexuales, la mayoría por violación principalmente a menores de edad. Le seguían 303 denuncias por violencia intrafamiliar.

La capitana María Elena Vado presentó estos datos en un foro sobre *Derecho, género y cultura*, realizado hace un año en Bilwi. Aunque la Comisionada Carmen Poveda, actual jefa de la Comisaría de Puerto Cabezas, nos prometió los datos del 2011, la información nunca llegó.

Pero las mujeres organizadas están claras de la cifra real, porque reciben a muchas sobrevivientes. "El trabajo de las organizaciones para visibilizar la violencia ha dado resultado, las mujeres han roto el silencio y comenzado a denunciar", nos dice satisfecha Neptalia Herrera, que coordina el Colectivo Gaviota.

De enero a septiembre de este año, la RAAN ocupaba el tercer lugar en cantidad de mujeres asesinadas, según datos recopilados por la Red de Mujeres Contra la Violencia, aunque las cifras oficiales no las registran. También hay muchas con lesiones psicológicas pero no aparecen





denunciadas, nos asegura Shira Miguel, que dirige el Movimiento de Mujeres Nidia White.

"Las acusaciones por daños psicológicos no se están llevando, los jueces las botan por considerar que no hay pruebas, aunque haya un dictamen médico. Sólo lo toman como un agravante", nos comenta Shira.

Los principales obstáculos

En la RAAN viven 394 mil 752 personas y casi la mitad son mujeres, según datos del Instituto Nacional de Información y Desarrollo. La mayoría vive en comunidades rurales a orillas de ríos y zonas costeras con difíciles vías de acceso. Esto implica altos costos de transporte para llegar a la ciudad donde están las instituciones.

El sistema de justicia es lento, las grandes distancias y el dinero limitado, impiden o complican que las mujeres denuncien o sigan un proceso judicial. "La violencia aumenta por el machismo, el temor y la dependencia económica de las mujeres hacia los hombres. También es frecuente que desistan porque hacen acuerdos fuera de la institución", nos cuenta Luisa Chamorro, Fiscal de Género en Puerto Cabezas.

"Los acusadores y defensores públicos o privados buscan a las víctimas, las presionan o engañan y les ofrecen que desistan a cambio de dinero u otra cosa de valor. Y por la pobreza la gente se deja guiar", asegura Luisa.

La mitad de las mujeres que denuncian violencia, abandona el proceso porque hace un arreglo con el agresor, nos dice la funcionaria. Ella reconoce que las notificaciones no se envían a tiempo y que hay expedientes con información incompleta debido al personal y recursos limitados.

La visión desde el otro lado

Quienes aplican justicia no han trabajado sus propias ideas erradas sobre la violencia contra las mujeres y eso obstruye su trabajo. "La misma Fiscalía que

representa a la víctimas no cree en su denuncia. Si te violan, te piden testigos de calidad, por ejemplo. Aunque la ley dice que la Fiscalía debe asumir la defensa de una niña aún sin denuncia, eso no se respeta", nos asegura Shira.

Al menos las dos organizaciones entrevistadas critican el trabajo de la fiscal y aseguran no ver mucha diferencia desde que llegó al cargo.

También se percibe que el gobierno central envía personal a la Costa Caribe como castigo y esto repercute en cómo aplican la justicia. "Vienen por ser su única opción laboral, no conocen la realidad, la cultura local ni el idioma y muchas veces maltratan y revictimizan a las mujeres", nos comenta Shira.

Además alegan contradicciones legales que afectan a las mujeres. Aunque no se recomienda la mediación en casos de violencia, el Código penal sí lo hace. Por tanto en lugar de seguir el proceso, terminan en mediación.

Los billetes mandan

La influencia del narcotráfico en esta zona es grave. No sólo afecta porque el consumo de drogas contribuye a que las agresiones se den con mayor violencia y saña, sino porque los *narcos* controlan muchas comunidades con su dinero. Y por ejemplo, el abuso a niñas no se denuncia por temor y se "compran" adolescentes para explotarlas sexualmente, según denuncian organizaciones locales.

Una mujer que trabaja en los Cayos miskitos nos cuenta que fue golpeada y la intentaron violar mientras vendía comida a los pescadores



Shira Miguel, defensora de mujeres.

Foto: La Boletina/ Fide Ávalos



La RAAN está en la ruta del narcotráfico.

Foto: La Boletina/ Ileana Lacayo

del sitio. Ella buscó a la *wihta* de su comunidad, pero los agresores trabajan para un narco y éste las amenazó a ambas, por lo que ella hasta cambió de domicilio.

"Los narcos y los políticos se parecen, porque igual ponen y quitan *wihtas*. Además corrompen las instituciones, ahí lo tratan a uno según el color político partidario", nos dice Neptalia. "Los casos de droga son la prioridad, las mujeres no y ese es un problema de política de Estado", agrega Shira.

El aspecto cultural

En las comunidades hay autoridades indígenas llamadas *wihtas* o jueces comunales, que administran justicia de acuerdo a sus costumbres y tradiciones. Ahí se aplica el *Tala Mana*, o *pago por la sangre derramada*, con una sanción que compensa materialmente a la víctima por el daño recibido, nos explica Edda Moreno, antropóloga indígena de Bilwi.

Edda nos cuenta que nuestros pueblos indígenas aprendieron a violentar a las mujeres "como buenos alumnos, creyendo que lo que hacían los de afuera, los colonizadores españoles e ingleses, era lo correcto, lo bueno, lo moderno".

"En los pueblos miskitos no existía la violación. Lo que recuerdan nuestros ancianos es el *kapaya* o tocamiento y lo resolvían aplicando el *Tala Mana*. Si el hombre tocaba o espiaba a una niña o cualquier mujer, él debía pagar su falta con una vaca", nos explica la investigadora.

Y añade que si el hombre cometía otra vez el delito le aplicaban el *Pana Mata*, es decir lo mataban o encerraban para siempre. Irónicamente el *Tala Mana* perdura, el *Pana Mata* no.

El Estado reconoce este tipo de justicia tradicional como *Derecho*



Foto: La Boletina/ Ileana Lacayo

consuetudinario y deja la posibilidad a la víctima de elegir quién debe juzgar su caso. Delitos como la Violación, Homicidio y Asesinato deben ser juzgados por las leyes estatales, no aplicando el Tala Mana, opinan las mujeres organizadas.

"Falta complementar el sistema de justicia comunal y estatal para que no entren en contradicción", nos comenta Edda.

"El Estado se ampara en el Derecho consuetudinario para dejar muchos casos en impunidad. No debe legalizar lo que no es legal", opina Neptalia. Y añade que las mujeres del campo están en desventaja. "Las del área urbana toman decisiones después de muchas orientaciones, conocimientos y cuando han comenzado a empoderarse", asegura la líder.



Neptalia Herrera del Colec

Siempre firmes

Tanto Shira como Neptalia coinciden en que la justicia está pendiente con las mujeres de la Costa Caribe. Insisten que cuando ésta no se aplica en tiempo y forma, con una atención especializada y eficiente, reconociendo los derechos de las mujeres como dueñas de sus vidas, esto crea un desgaste físico, emocional y económico.

Para ellas, aún falta compromiso de las instituciones, organizaciones y la población. "Para que las mujeres accedamos a la justicia primero debemos ser escuchadas, sin temor a ser discriminadas y que nos den respuesta", nos dice Neptalia.

Por eso las organizaciones de mujeres siguen levantando la voz exigiendo que se respeten nuestros derechos humanos. La niña Andira sigue pendiente de que su caso se resuelva. "Quiero regresar con mi mamá y mis hermanos", dice con esperanza. Exijamos que la justicia le permita continuar con su vida. Es lo menos que la sociedad puede darle.



Foto: La Boletina/ Ileana Lacayo

El aporte de las organizaciones



Reconocer que en muchas comunidades miskitas la gente acude primero a la justicia comunitaria, motivó a grupos como el Colectivo Gaviota a trabajar con jueces comunales o *wihtas*. Ya llevan tres años en procesos de sensibilización y capacitación sobre derechos y violencia.

En la zona hay 40 *whitas*, la mayoría hombres y 12 mujeres. "Buscamos que los *wihtas* sepan que hay delitos contra mujeres que no son negociables y que su deber es acompañarlas a que denuncien en las instituciones estatales", nos dice Neptalia Herrera.

"Lo malo al final no es el famoso Tala Mana sino el machismo. La justicia comunitaria es importante porque resuelve rápido, pero hay una confusión entre derechos y deberes de las mujeres", sostiene Neptalia.

Los resultados ya se ven. Un *whita* acompañó a la familia de una niña de 11 años que fue abusada por un primo. Fueron a poner la denuncia en la Comisaría de la Mujer y la Niñez y sirve como testigo del caso. Pero su periodo como juez comunal finaliza pronto, aunque jura que irá hasta el final.

Para Shira Miguel hay aspectos del Tala Mana que son rescatables. "Al *wihita* le basta y sobra la palabra de la niña o la mujer que vive violencia. En la ciudad, una va a la Policía y a la Fiscalía y le exigen testigos, pruebas y otros papeles para iniciar una acusación".

Y compara que en la comunidad el castigo por el delito se resuelve en una o dos reuniones entre las familias; en el sistema de justicia pasan meses y hasta años para obtener una respuesta.



Un refugio importante

El Albergue Nidia White surgió como iniciativa de organizaciones de mujeres locales junto con instituciones estatales y apoyo internacional, bajo el nombre de Centro de Atención Integral a la Mujer caribeña, conocido como Caimca.

Ahora se mantiene topado con un grupo de 13 a 17 mujeres y niñas por mes. "Si no tuvieran donde quedarse, no tendrían oportunidad de buscar justicia, pero no damos abasto porque cada semana dejamos de recibir al menos a tres", lamenta Shira Miguel. Aunque asegura que eso pronto cambiará porque están ampliando el local con ayuda española.

En este sitio no sólo se da seguridad, hospedaje y alimento a las sobrevivientes, también se les hacen chequeos médicos y se les ofrece atención psicológica. Además se les acompaña y asesora en su proceso legal.

Shira adelanta que también trabajan en la creación de un sistema único de atención. La idea es que en un mismo edificio estén todas las instituciones que deben atender y tramitar la denuncia por violencia contra mujeres.



Para contactarlas...

Colectivo Gaviota. Del Hotel USA media cuadra al oeste, Bilwi
Tel. de contacto en Managua: 2266-9680 • Celular: 8933-0580

Movimiento de Mujeres Nidia White. Barrio Revolución,
contiguo a Multi Servicios Augy, Bilwi. • Tel. 2792-1675



Fuentes consultadas:

Memoria del Foro Regional Derecho, género y cultura, un desafío para el acceso a la justicia de la mujer multiétnica de la Costa Caribe, FED – HIVOS, 2010 • Suplemento Por qué una ley para prevenir, atender y castigar la violencia contra las mujeres, PATH, RMCV, junio 2011 • Monografía El talamano como práctica del derecho consuetudinario para resarcir el daño en comunidades miskitas de la Región Autónoma del Atlántico Norte. ¿Un complemento para el derecho positivo?, de Edda Moreno, 2008.

Aprendamos a ser papás de verdad

**Cuidar de nuestras hijas e hijos nos ayuda
a ser hombres responsables y felices**

Foto: La Boletina/ Fide Ávalos



Oswaldo Montoya*

Mario es un comerciante que junto con su esposa están criando a su hijo de 18 meses. Ella tiene 25 años y además de ser ama de casa, atiende una pulpería con su marido. Como el niño demanda mucha atención, él lo cuida bastante dándole la comida, limpiándolo, lavando pañales, comprándole cosas y jugando.

Por aparte, Mario tiene una niña de nueve años de una relación anterior, a la que apoya económicamente y ayuda con sus tareas escolares. Con su hijo él ha cambiado la forma de ser papá y dice que no se quiere quedar atrás de su esposa en la crianza. No quiere repetir lo que pasó en los primeros años de su hija, que por andar en *bacanales*, ni se enteraba si estaba enferma o tenía problemas en la escuela.

Ahora sí se siente empapado de paternidad, con su mente y su corazón repletos de amor y responsabilidad con ambos. Dice que quiere acompañarlos de cerquita en su crecimiento.

Como sicólogo llevo años trabajando con otros compañeros sobre temas de masculinidad, es decir la forma en que nos han enseñado a ser hombres. En esta ocasión quiero compartir algunas ideas con las lectoras de La Boletina, sobre cómo tratar el tema de la crianza y cuidado de hijas e hijos con sus maridos o ex parejas.

Muchas mujeres tienen razón en creer que los hombres no estamos dispuestos a asumir de verdad estas tareas. No nos ven interesados. No nos creen capaces. Algunas se sienten cansadas de reclamar que nos hagamos cargo y otras ni se lo plantean.

La mayor parte del trabajo doméstico y de crianza es invisible para quien no lo realiza. A veces los hombres ni nos percatamos de todo lo que hay que hacer para que un chavalito entre a su aula bien arreglado y con las tareas hechas.

Pero también habemos otros que intentamos cambiar esa situación. Francisco, un esteliano de 42 años, se rifa con su compañera en los trabajos de la casa. Tienen cuatro chavalos y se reparten los quehaceres. Antes de irse a trabajar, él deja limpia y arreglada la casa, prepara y da el desayuno y deja los trastes lavados.

Eso sí, le preocupan los comentarios de sus amigos y vecinos. Por eso cierra la puerta y las ventanas para que nadie lo vea en esas labores. Tiene miedo que lo tachen de *baboso* o *cochón* por hacer lo que la sociedad cree le corresponde a la mujer. Y es que cuando los hombres comenzamos a cambiar, podemos tener algunos conflictos con nosotros mismos y con otras personas.



Foto: La Boletina/ Fide Ávalos

Tanto hombres como mujeres podemos aprender a cocinar bien.

La sociedad machista sólo espera que el padre dé para la leche y haga de policía en casa; que ponga el orden, la disciplina. Incluso no se ve como violencia el hecho de que los padres no cumplamos con las hijas e hijos, como si esto no causara daño en sus vidas.

Entonces asumir nuevas funciones, empaparse de la capacidad y el deseo de cuidar, dar cariño, consolar, servir en lo doméstico, no es cosa fácil para un hombre. Y es más difícil si él nunca en su vida ha visto a otros hombres hacerlo.

Lo que ganamos

A nosotros nos toca tomar conciencia de que es injusto que por el hecho de ser varones, la sociedad nos permita desentendernos del chavalero y los oficios domésticos. Sea que una mujer trabaje dentro o fuera de la casa, o en ambos lados, es un hecho que hay una distribución desigual de las tareas. Se estima que las mujeres invierten el doble de tiempo cuidando a los niños y niñas, en comparación con nosotros. Y eso las deja sin ejercer su derecho a recrearse o estudiar, por ejemplo.

Pero está claro que es nuestro deber, no sólo porque fuimos dos



Si niñas y niños ven que su papá hace oficio, lo van a imitar por igual.



Foto: La Boletina/ Fide Ávalos

personas las responsables de esta vida, sino porque es lo justo para las mujeres y hacerlo nos beneficia personalmente. Nos hace sentirnos bien y orgullosos de nosotros mismos. También recibimos el amor más directo y profundo de nuestros hijos e hijas y nos ganamos su confianza.

Pero necesitamos que las mujeres nos apoyen en este proceso de cambio. De hecho ustedes nos han ayudado a vivir nuestra paternidad en forma más completa, a pesar de que no es su responsabilidad educarnos en nuestros deberes.

Las hijas y los hijos son una fuente grandiosa de disfrute y satisfacción, pero su cuidado diario es muy demandante y podemos estresarnos mucho. Mientras haya una mejor comunicación y coordinación, podremos asumir juntos esta gran responsabilidad y fascinante aventura de ser madres y padres.

¿Cómo ponernos de acuerdo con el papá?

Rayen el cuadro. Una buena idea para sensibilizar a los hombres es sacar cuentas del costo de las labores domésticas y de cuidado si les tocara pagarlo. Luego hagan un listado de lo que hace cada cual en un día. En una hoja se escriben a un lado las horas, luego cada uno apunta lo que hace. Tomen en cuenta toda actividad que implica un trabajo, sea que produzca dinero o no. Al final revisen quién dedica más tiempo al cuidado y crianza y sobre este punto divídanse las responsabilidades.

Negociar con igualdad de derechos. Hay que fijarse en los tiempos que les quedan libres a ambos, aparte del trabajo pagado y otros deberes que no son los hijos. Procuren distribuirse las tareas de tal forma que a ambos les quede igual tiempo de descanso. Pero recuerden que sólo se negocia entre personas que se ven iguales en derechos. Si el hombre se cree superior por ganar más dinero, entonces la negociación será un fracaso. Ambos deben tener la intención positiva de cambiar, reconociendo que se nos ha enseñado a asumir desigualmente estas tareas. También conversen sobre sus metas laborales o de estudios y cómo ser mamá o papá les impide alcanzarlas. Luego podrán negociar mejor para que ambos puedan cumplir sus sueños.

Fomentar la responsabilidad compartida. Los padres y las madres tenemos que enseñar a nuestras hijas e hijos a responsabilizarse de su propio cuidado y no hacerles todo. Tienen que hacerse cargo de limpiar y arreglar el desorden que dejan. Hay que inculcarles que las



Foto: La Boletina/ Fide Ávalos

tareas domésticas son responsabilidad de toda la familia y repartirlas de acuerdo a su edad, pero sin promover que hay cosas de hombres y de mujeres. Todos deben hacer de todo.

Huelga de brazos caídos. Hay que poner límites antes que se instalen malos hábitos. Para las mujeres esto puede significar *no actuar*. Dejen que el papá asuma: que limpie, saque los gases al bebé, dé las medicinas, vaya a las reuniones escolares o haga comida. No estamos diciendo que la mamá no haga su parte. No. Más bien es que no se apresure a hacer todo, para que nosotros no nos excusemos diciendo: *No me deja o No le gusta cómo hago las cosas*.

Tengan paciencia mientras aprendemos. Puede ser que al inicio no hagamos las labores igual a como lo hacen las mujeres. El punto no es comparar ni competir, ponerse a criticar o burlarse. Algunos tiran la toalla diciendo *nunca se queda bien con ellas*.

Si se pone duro. Si él se resiste y dice que no puede y no sirve para eso, que nadie le enseñó, recuérdale que hay muchas cosas que no le enseñaron de niño y él las aprendió de grande *porque le interesaba*. Por ejemplo, manejar carros, tractores, motosierras y computadoras.

Beneficios de ser papás responsables y cariñosos

- Estudios internacionales indican que los padres más involucrados con sus hijas e hijos, gozan de mejor salud que aquellos que son distantes. Éstos reportan menos problemas de salud mental y física, como hipertensión arterial, enfermedades del corazón y abuso de alcohol
- Nuestras hijas e hijos tienen mejor rendimiento escolar y son más desenvueltos socialmente
- Tener un padre no violento ayuda a los varones a reducir su conducta agresiva y a no ser machistas
- Para las niñas, tener una relación cercana y positiva con su padre se asocia con relaciones de pareja más sanas y sin violencia en su vida adulta, además de mayor seguridad y autoestima
- Las parejas están más felices cuando comparten el trabajo de cuidado de hijas e hijos



Foto: flickr (c) The Cure MX

Fuente: Campaña MenCare • www.men-care.org/node/18

* Oswaldo Montoya es sicólogo y miembro de la Red de Masculinidad por la Igualdad de Género de Nicaragua www.redmasnicaragua.org

Agradecemos la colaboración de Michelle y Diego Rodríguez Umaña, Fernando Rodríguez y Concepción Umaña por modelar en estas fotos.



Acá les presentamos algunas actividades de diversos grupos, organizaciones y redes de nuestro país que redactó Antonia Calero Sequeira. Si quieren compartir acciones novedosas sobre su quehacer, no duden en contactarnos a este correo: labolenica@gmail.com

Convenio promoverá derechos de las trabajadoras sexuales

Para Vida Francis Jiménez el hecho de ser trabajadora sexual en la vía pública le ha traído repetidas golpizas de parte de la Policía. "Nos tratan como cualquier cosa y estamos cansadas de esta situación, hasta nos han llevado presas", nos dice Vida, quien pertenece a la Asociación de Mujeres Trabajadoras Sexuales Girasoles-Nicaragua.

Ella espera que situaciones como éstas cambien con la firma de un convenio entre su organización y la Procuraduría de los Derechos Humanos, realizada a mediados de septiembre.

"Este proceso es gradual, todavía hay abusos, pero en la Procuraduría nos han dado respuesta con acompañamiento, capacitación, además de recibir las denuncias", nos dice María Elena Dávila, coordinadora de la Asociación que reúne a 478 mujeres en 15 municipios.



Foto: La Boletina/ Antonia Calero

*Firma del acta
constitutiva de la
Asociación de Mujeres
Trabajadoras Sexuales
Girasoles-Nicaragua.*

Desde el 2007 la Procuraduría realiza talleres sobre derechos humanos con las integrantes de la Asociación y con personal de la Policía. María Elena también nos comparte que ya firmaron el acta constitutiva de la Asociación, para luego solicitar la personería jurídica ante la Asamblea Nacional.

Contacto: María Elena Dávila • Correo: diosamaiz@yahoo.com • Tel. 8923-6194

Contracorriente: televisión para hacer pensar en familia

El mundo está cambiando... es hora de cambiar tu mundo, es el lema de *Contracorriente*, la nueva serie de televisión producida por la Fundación Puntos de Encuentro de Nicaragua. Se trata de un programa de corte social para entretener educando al mismo tiempo, que se transmite desde el 12 de noviembre por Canal 2, todos los sábados a las 5 de la tarde.

La acción se desarrolla en Granada y el punto de partida es la familia Ortiz de clase trabajadora, que lucha para enfrentar los retos de la crisis económica a la par de los conflictos personales, familiares y sociales.

En sus 16 capítulos, *Contracorriente* abordará temáticas que afectan nuestra vida de diferentes maneras: desde la crisis económica a la explotación sexual comercial, la migración o la violencia doméstica. También el abuso sexual, el turismo, el trabajo en una maquila, la identidad sexual, el derecho a decidir sobre el cuerpo y la trata de personas.

En la serie participan 14 personajes que son interpretados en su mayoría por gente joven y adulta que nunca había actuado, aunque también hay actrices y actores profesionales, incluyendo a una dominicana. La pegajosa canción que identifica la serie fue compuesta e interpretada por Katya Cardenal.

Además de sacar la serie, a la par *Puntos* se propuso crear un espacio para fortalecer capacidades en elaboración de guiones, actuación y técnicas de producción televisiva, especialmente dirigida a mujeres jóvenes de nuestro país. La serie también se transmite en El Salvador y República Dominicana.

Para ver más información buscar en Facebook: *Contracorriente la serie*.



Elenco de la serie televisiva *Contracorriente*.

Foto: Puntos de Encuentro/ Julio Molina

Premian a Dorotea por su trabajo

Dorotea Wilson tiene 65 años y lleva 30 dedicada a la defensa de los derechos humanos de las mujeres afrodescendientes o afrocaribeñas en Nicaragua y Latinoamérica. Se describe como una caribeña feminista negra de Bilwi, Puerto Cabezas, en la Región Autónoma del Atlántico Norte, RAAN, de nuestro país.

Foto: La Boletina/ Fide Ávalos



Dorotea Wilson trabaja por los derechos de las mujeres afrodescendientes.

El 19 de octubre pasado fue honrada con el *Premio Internacional a la Igualdad y No Discriminación 2011*, otorgado por el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, Conapred, con sede en México.

"Este premio es importante porque visibiliza el trabajo que hemos venido haciendo. Hemos puesto en agenda la situación que enfrentamos las mujeres negras en el continente americano, de discriminación, pobreza, exclusión, falta de oportunidades en todos los niveles de participación", nos dice Dorotea, coordinadora general de la Red de Mujeres Afrolatinoamericanas, Afrocaribeñas y de la Diáspora.

La lucha contra la discriminación racial continúa, nos dice Dorotea, ya que una de las demandas pendientes es que haya más rostros de mujeres negras en los cargos públicos. También sostiene que es importante que los censos en cada país incluyan la variable etno-racial, para contabilizar esta población y crear políticas públicas.

"La discriminación siempre está, aunque a veces muy solapada, pero debemos estar atentas para denunciarla, porque es violación a los derechos humanos de la población", nos dice con firmeza.

Un vistazo a su trayectoria

Desde muy joven Dorotea observó la desigualdad que había entre las personas de origen *creole* o afrodescendiente de la Costa Caribe



Foto: Cortesía Red Afro/ Margarita Montalegre

y la no creole, con muchas limitantes y exclusiones hacia las mujeres negras.

*También dirige
la Red de Mujeres
Afrolatinoamericanas,
Afrocaribeñas
y de la Diáspora.*

Cuando estaba más chavala, preocupada por causas sociales trabajó de forma clandestina contra la dictadura somocista desde 1975 y luego se entregó de lleno al proceso revolucionario en los años 80.

Por su labor, Dorotea llegó a ser alcaldesa de Bilwi y de 1984 a 1990 fue diputada ante la Asamblea Nacional, donde apoyó con tenacidad la aprobación de la ley de autonomía para las regiones de la Costa Caribe. Luego formó parte del Consejo Regional Autónomo de la RAAN hasta el 94.

Esta líder fundó el primer grupo que dio origen al Movimiento de Mujeres Nidia White, en Puerto Cabezas. También es fundadora del Foro de Mujeres de Nicaragua y miembro activa de la Red de Mujeres contra la Violencia. Ahora coordina la organización Voces Caribeñas. ¡Felicidades Dorotea por este reconocimiento!

Contacto: Voces Caribeñas • Tel. 2240-0460 • Correo: rmafroni@cable.net.ni • www.mujeresafro.org
Colaboración de Martha Vásquez

"La discapacidad está en los obstáculos"

"Queremos acceso a una vida independiente porque la discapacidad no está en la limitación física, está en los obstáculos que la sociedad ha creado y debemos vencer", nos dice con firmeza Sandra Darce, coordinadora de la Federación de Mujeres con Capacidades Diferentes, conocida como Femucadi.

Esta organización nació el 4 de agosto de hace 16 años para promover la defensa de los derechos humanos de las personas con discapacidad, tener igualdad de condiciones y mejorar su calidad de vida. Sandra además nos cuenta que en todos estos años han impulsado acciones para integrar a la sociedad a las mujeres con discapacidad.

Por eso están contentas con la nueva Ley 763: Ley de los derechos de las personas con discapacidad, aprobada el primero de agosto pasado, que debe entrar en vigencia a partir de noviembre.

Una de sus mayores urgencias es que se cumpla su derecho al empleo, ya que hay casos de mujeres que han logrado terminar una carrera y no encuentran donde trabajar. Blanca Hernández, tesorera de Femucadi, nos comparte que de pequeña le dio poliomielitis, un virus que paraliza las piernas, pero eso no le impidió estudiar. "Saqué Contabilidad hace cinco años, pero como uso muletas nadie me da trabajo", nos dice con tono de tristeza.

La Ley 763, en su artículo 36 dice que las empresas están obligadas a contratar a personas con discapacidad. "Hemos tenido conversaciones



Blanca
Hernández y
Sandra Darce
de Femucadi.

Foto: La Boleína/Antonia Calero

con dirigentes del Ministerio del Trabajo y todavía no hay respuesta", nos dice Sandra.

También demandan que se modifiquen los edificios públicos, tomando en cuenta las necesidades especiales de las personas con discapacidad. La idea es que, por ejemplo, a una mujer en muletas o silla de ruedas no le sea tan difícil o imposible ir a esos lugares.



Juramentación de la nueva junta directiva de Femucadi en septiembre pasado.

Foto: Cortesía Femucadi

Sandra nos cuenta que mujeres de las comunidades rurales de Waslala y San Carlos tienen más necesidad en comparación con las de la ciudad. Por eso la Federación las ha apoyado al conseguir atención médica especializada en los hospitales Aldo Chavarría y Lenín Fonseca en Managua.

Apoyo con instituciones

La Federación ha conseguido capacitar a 700 mujeres al firmar un convenio con el Instituto Nacional Tecnológico. "Con el dinero que ganan ayudan en su hogar y cubren sus propios gastos", nos comenta Sandra.

También firmaron un convenio con el Ministerio de Salud para conseguir medios auxiliares como muletas, sillas de ruedas y 230 prótesis o aparatos que reemplazan partes del cuerpo.

Esta organización cuenta con 5 mil 890 miembros agrupadas en 26 organizaciones en todo el país. Se encuentran en Rivas, Carazo, Granada, Estelí, Somoto, Chinandega, San Carlos, El Rama, Chontales, La libertad, Boaco, Managua, Región Autónoma del Atlántico Norte, entre otras ciudades. ¡Felicidades mujeres por este trabajo tan valioso!

Contacto: Sandra Darce • Correo: femucadi.darce@yahoo.es • Tels. 2252-7441 / 8695-7585

Mujeres rurales sin tierra porque falta presupuesto

.....

En este país hay un millón 100 mil mujeres que vive en las áreas rurales y siguen sin apoyo estatal para tener tierra a su nombre.

Hace más de año y medio se aprobó la Ley 717: Ley Creadora de un Fondo para la compra de Tierras con Equidad de Género, y hasta mediados de octubre la Asamblea Nacional todavía no había autorizado el presupuesto para poder hacerla efectiva.

Esta ley que ya está reglamentada, pretende que las mujeres del campo tengan tierras a su nombre con créditos que entregará el Estado a través del Banco Produzcamos, nos cuenta María Teresa Ampié, que dirige la Coordinadora de Mujeres Rurales, CMR.



Foto: Cortesía CMR

De las mujeres asociadas en cooperativas más de la mitad no es dueña de la tierra.

Por eso iniciaron la Campaña 15 de Octubre: Por la creación del Fondo para la Compra de Tierra en el Presupuesto General de la República del 2012. "Queremos que la Asamblea asigne una partida de al menos el uno por ciento para crear el Fondo y comenzar con los créditos", agrega María Teresa.

Desde julio pasado mujeres líderes rurales han entregado cartas al Presidente, la Asamblea Nacional y a dirigentes de los partidos políticos, en su búsqueda de apoyo para que este año se asegure la cuota y la ley no sea papel mojado. "Les hemos enviado cartas, pero parece que las mandamos al espacio, porque no ha habido respuesta concreta de nadie", asegura la dirigente.

Es justo y necesario

"Si las mujeres no tienen tierra a su nombre no puede acceder a programas, políticas y proyectos de los diferentes gobiernos. Muchas no han podido ser beneficiarias de Hambre Cero porque deben tener tierra y es por ello que estamos en la lucha", nos comenta María Teresa.

La ley busca que se disminuya la desigualdad entre hombres y mujeres del campo, dando preferencia a las jefas de hogares con recursos limitados.

"Nosotras planteamos que las mujeres obtengan un préstamo para comprar la tierra donde quieran. También queremos que el Estado compre grandes cantidades para crear un banco de tierra para entregarle a cada mujer de una a cinco manzanas", nos explica María Teresa.



Las mujeres de la Coordinadora marcharon para entregar una carta al Presidente Daniel Ortega.

Foto: Cortesía CMR

Y añade que quieren que el interés del préstamo no pase del cinco por ciento y que el plazo de pago sea de 10 a 15 años, para que las mujeres se establezcan. "Hemos visto otras experiencias con plazo de pago a cinco años y muchas pierden la propiedad", nos comenta.

El 13 de octubre pasado se realizó el Encuentro Nacional de Mujeres Rurales *La Tierra es Vital para la Soberanía y Seguridad Alimentaria* y al día siguiente la Feria de Mujeres Rurales.

Contacto: María Teresa Ampié • Tel. 8820-0127 y 8878-9110
Correo: coordinadorademujeresrurales@gmail.com

Ver ley de tierra: www.asamblea.gob.ni/index.php?option=com_wrapper&view=wrapper&Itemid=325

Ser mujer más allá del cuerpo

¿Qué pasa cuando una persona nace con sexo masculino pero siente que por dentro es una mujer? Esta inquietud ha rondado las cabezas de muchas mujeres que se denominan transgéneras o simplemente *trans*, que nacieron aparentemente como hombres, pero reivindican que su identidad es femenina.

Foto: Cortesía Oscar Acuña



ANIT tiene tres años de trabajar con líderes trans de todo el país.

Reflexionar sobre cómo la sociedad impone formas de ser, pensar y actuar a partir del sexo, fue parte de un proceso donde participaron 23 activistas *trans* de diversos municipios del país, nos cuenta Ludwica Vega, coordinadora de la Asociación Nicaragüense de Trans, ANIT.



Este proceso es el corazón del proyecto *Ser mujer más allá del cuerpo*, que ANIT impulsa desde el año pasado en colaboración con el Programa Feminista La Corriente. Las líderes han participado en talleres sobre identidad sexual, violencia, maternidad, el derecho al placer, entre otros temas.

A comienzos de octubre presentaron una publicación con cuatro historias de reconocidas activistas que cuentan sus vidas, la discriminación que han vivido con su familia y la sociedad y sus propias reflexiones sobre qué significa ser mujeres *trans*.

Contacto: Ludwica Vega • Correo: anit.diversidadt3@hotmail.com
Blog: anit-diversidadt3.blogspot.com • Tel. 2277-0560

Seguimos defendiendo nuestro derecho a decidir

.....

Hace cinco años se jugó con nuestro derecho a la salud y la vida al penalizar el aborto terapéutico. Y hoy el Estado sigue mudo ante la petición que se restituya la interrupción del embarazo en caso de que peligre la vida de una mujer.

Aunque hemos impulsado acciones legales no han dado ningún resultado, por ello continuamos con la protesta pública para que nuestras voces sean escuchadas.

Por eso, como todos los años celebramos la *Campaña 28 de Septiembre por la despenalización del aborto en América Latina y el Caribe*.

Diversas expresiones de las mujeres organizadas desarrollamos actividades en Puerto Cabezas, Bluefields, Matagalpa, Estelí, León, Chinandega, Bocana de Paiwas, Jalapa, Malpaisillo y Managua, entre otras localidades.

Parte de nuestras acciones fueron marchas, festivales, programas especiales en radio y televisión, además de varios foros relacionados con nuestros derechos sexuales y derechos reproductivos. También se puso la placa al renombrado Parque de las Madres de Managua con la leyenda *Parque por el derecho a decidir*.

Algunas como el Movimiento María Elena Cuadra optaron por marchar ese día hasta la Asamblea Nacional, para pedir que se aprobara la Ley integral contra la violencia.

Tanto el Grupo Estratégico por la Despenalización del Aborto Terapéutico como otras organizaciones de mujeres, continuamos con la presión a la Corte Suprema de Justicia para que se pronuncie definitivamente sobre el tema y así evitar más muertes de mujeres.

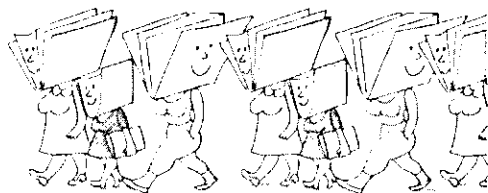


Mujeres de todo el país marcharon en Managua este 28 de septiembre pasado.

Foto: María Martha Escobar

**Los libros
no muerden . . .**

**¡el feminismo
tampoco!**



Amigas, pueden descargar estos documentos en formato PDF de la Biblioteca virtual de Puntos de Encuentro, en el link que aparece al final de cada resumen.

Biblioteca multimedia sobre Explotación sexual comercial de adolescentes

Servicios de Información y Documentación-Sidoc, Puntos de Encuentro, Nicaragua 2011

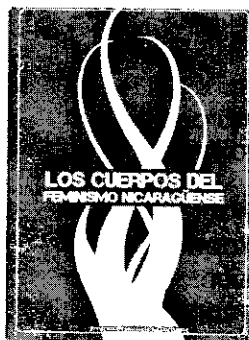


Es una compilación de diversos documentos, audios y videos en un solo DVD sobre causas, consecuencias, factores responsables directos e indirectos de esta problemática. También contiene aspectos legales y qué hacer como sociedad ante la explotación sexual comercial de niñas y adolescentes.

Descargar en:
sidoc.puntos.org.ni/bibliotecamultimedia/b9/index.html

Los cuerpos del feminismo nicaragüense

Programa Feminista La Corriente, Nicaragua 2011



La investigación rescata la trayectoria de diversas expresiones del movimiento amplio feminista en el país. Las reflexiones enfatizan en temas como violencia contra las mujeres, sexualidad y maternidad como derecho a elegir. El estudio se realizó con activistas de diversas procedencias: afrodescendientes, indígenas, mestizas, lesbianas, urbanas, rurales, jóvenes y adultas.

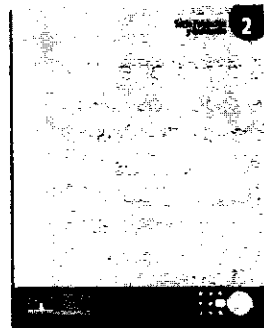
Descargar en:
sidoc.puntos.org.ni/isis_sidoc/documentos/13432/13432_00.pdf



**Diagnóstico de comunicación
sobre violencia y trata de personas**
Save the Children, Nicaragua 2011

Presenta los principales resultados de un diagnóstico realizado en Nicaragua, Honduras, El Salvador y Guatemala sobre violencia y Trata de personas. También propone algunas estrategias de información, educación y comunicación para prevenir y combatir el delito de Trata de personas.

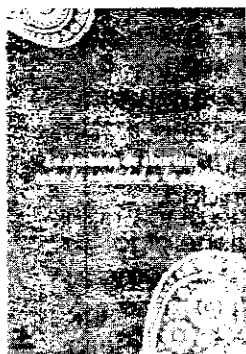
Descargar en:
sidoc.puntos.org.ni/isis_sidoc/documentos/13530/13530_00.pdf



**El bono demográfico y sus efectos sobre
el desarrollo económico y social de Nicaragua**
*Maritza Delgadillo, Fondo de Población
de las Naciones Unidas, Nicaragua 2010*

Analiza el impacto económico y social que Nicaragua tendría en los próximos 50 años si se aprovecha un fenómeno que marca una disminución de muertes y nacimientos y aumento migratorio de población, particularmente en Managua. Además, el estudio sugiere cambios al sistema público de educación, salud y pensiones.

Descargar en:
sidoc.puntos.org.ni/isis_sidoc/documentos/13430/13430_00.pdf



La decisión de abortar: entre la necesidad y la culpa
Programa Feminista La Corriente, Nicaragua 2011

La investigación recoge experiencias de mujeres jóvenes y adultas que recurrieron a un aborto, ya sea por decisión propia o para apoyar a otras mujeres. Los testimonios permiten reflexionar desde los fundamentalismos religiosos y políticos que continúan criminalizando a las nicaragüenses sobre su derecho a decidir.

Descargar en:
http://sidoc.puntos.org.ni/isis_sidoc/documentos/13526/13526_00.pdf

Las predicciones de Madame Prosilapia

Queridas amigas:

Inicio con un saludo especial para todas en este último número del año, deseando que mis predicciones sirvan para iluminar con las mejores vibras los meses que faltan del 2011 y poder recibir de la mejor manera el siguiente periodo.

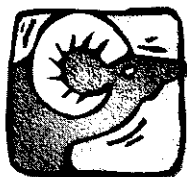
Les recomiendo que empecemos a pensar más en nosotras y hacer lo que de verdad nos gusta e inspira. Podemos comenzar con acciones que nos den salud y todo lo que nos hace sentir bien: esas cositas que nos dan vida, armonía y confianza en nosotras mismas, aquello de lo que nos sentimos orgullosas y alegres siempre.

Este es un periodo de mucha fuerza por la presencia de Marte, Júpiter, Platón y Saturno, astros que consolidan las energías para hacer cosas duraderas y ayudan a establecer cambios en nuestras vidas.

Es una época propicia para crecer y pensar en una sociedad diferente basada en el respeto, la igualdad y nuestros derechos. En esto las mujeres somos campeonas, porque cuando decidimos nuestros cambios nada nos detiene. Estemos atentas a lo que pasa en nuestro país, casa y comunidad.

El cierre de año siempre tiene algo especial, para nosotras es como una gran noche de luna llena que nos inspira a tejer juntas los nuevos sueños del 2012.

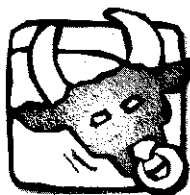




Aries

20 marzo-19 abril

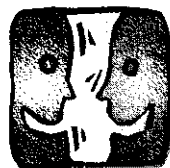
¡Te llegó el 100 mujer Ariana! Vienen buenos momentos personales y te sentirás muy satisfecha con vos misma este fin de año, renovada de pies a cabeza. Para lograrlo te recomiendo un ejercicio de autocuidado: revisá qué cosas has descuidado en tu persona, ya sea salud, relaciones, recreación, descanso, alimentación, decisiones sobre tu *plata*, tus chequeos con la ginecóloga o algo más. Planteate una meta para cada cosa, ponete guapa todos los días, no dejés que nadie te maltrate, te mire mal o levante la voz. Organizá tu plan de embellecimiento, ejercicios, alimentación sana y mucho amor para vos misma. Así gozarás más y conseguirás ese equilibrio que todas buscamos. Tus palabras clave: Yo soy.



Tauro

20 abril-20 mayo

Has logrado vencer muchas dificultades en este año, porque la confianza en tus cualidades te ha permitido reconocer que sos una mujer especial, muy querida, buena amiga y sabia. Con esa franqueza que te caracteriza vas a conquistar muchas cosas. Te recomiendo sigás con tu plan de una alimentación más equilibrada. Tomá mucha agua, un batido de piña con apio rayado o licuado cada mañana, te puede ayudar a eliminar las toxinas o sustancias dañinas. Y si además dedicás unos minutos al día para pensar en lo que querés cambiar, eso puede servirte para limpiar las malas vibras o pensamientos negativos. Vestirte con colores verde de sanación y rosado de amor, te darán un brillo especial. Tu frase: Yo tengo.



Géminis

21 mayo-20 junio

En estos meses vas a desarrollar más tu curiosidad e interés por la investigación. Te enfrentarás a situaciones donde deberás tomar decisiones importantes para tu vida. Yo te recomiendo hacer una pausa y muchas preguntas: ¿Qué quiero para mí en mi vida, mi familia y mi país? Dale rienda suelta a tu imaginación, cualquier decisión pensala muy bien y en plena libertad. Te aconsejo salir de tu casa, descansar, divertirme y estimular tu sexualidad. La llegada de una nueva amistad puede provocarte mucha alegría, celebrala a todo dar porque junto con el amor, estos sentimientos te hacen más poderosa. Vestite de rojo para encender tu vitalidad. Yo siento es tu frase porque se relaciona con la emoción y la percepción.



Cáncer

21 junio-20 julio

En este fin de año vas a tener muchas oportunidades, pero sobre todo vas a poder decir NO a lo que te viene molestando. También vas a reafirmar tu independencia y a fortalecerte en general. Parecen venir cambios en tu ambiente laboral. En la organización con la que trabajás o colaborás, pondrás en práctica tus conocimientos y lo que pensás con libertad y respeto ¡Aprovechalo! Alejate de toda forma de relación dominante. Dale importancia a tu autoestima, a tus derechos y hacé todo de acuerdo a tus pensamientos. Date un baño de luna y despertá sentimientos y emociones. Tu frase de apoyo: *Escucho con amor lo bueno y agradable. Me abro a lo nuevo y acepto que existen otras realidades.*



Leo

20 julio-20 agosto

Tiempo de nuevas experiencias. Aprender a meditar es buena idea. A solas y en silencio podés cerrar los ojos, respirar profundo y tratar que tus emociones y tu mente guarden silencio, para que podás escuchar la voz del alma. Comenzá haciéndolo cinco minutos. En estos meses agradecé por todas las cosas buenas y al final del año podés hacer un ritual: escribir en un papel cargas o sentimientos que querrás eliminar y luego lo quemás. Tus conocimientos de cocina van a florecer, a vos te gusta elaborar deliciosos platillos, desde un buen *gallo pinto* hasta una ensalada con salsa de mango, jengibre y miel con vinagre de frutas. Cocinar porque a uno le gusta y no porque te lo imponen es un placer.



Virgo

21 agosto-20 septiembre

Tus astros dicen que terminarás el año con una sonrisa más grande que la luna y que te sentirás muy satisfecha de conseguir más armonía en tu vida. Tratá de tomar decisiones sin influencias que te distraigan de tus propios intereses. ¿Cuál de tus talentos vas a mostrar en este fin de año con más libertad? Date permiso de compartir tus habilidades. Es un periodo que te permitirá ordenar tu tiempo, tus relaciones con la gente que querés y que te quiere. Hay muchos retos y los vas a vencer, pero necesitás alejar las tensiones y preocupaciones. El fin de año te brindará esta oportunidad. Podés cultivar una mente serena con ejercicios y reflexión diaria.



Libra

21 septiembre-20 octubre

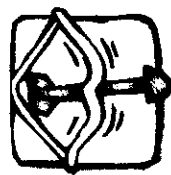
Pensar demasiado en el futuro sin apreciar el presente, puede impedir que veás lo bueno que hoy te da la vida. Hay muchas cosas a tu alrededor que merecen ser celebradas. Aprovechá una reunión con personas cercanas para agradecerles lo bueno que cada una te ha dado. Hay algunas preocupaciones, pero sólo te servirán para hacer una nueva lectura de la situación y vencer tus miedos. Tu energía mejorará y vas a dar tu opinión siempre valiente. Una recomendación para este periodo es que al inicio del día cuando abrás tus ojos decí: *Me comunico con alegría y felicidad. Confío en el proceso de la vida y estoy a salvo. Y alistate para el fin de año porque te vas a divertir mucho.*



Escorpio

21 octubre-20 noviembre

Tu mirada magnética y tu forma apasionada de vivir la vida, van a florecer en estos últimos meses del año. Vas a tener muchas oportunidades de mostrarte como sos. También defenderás tus derechos con firmeza y claridad en cosas pequeñas y en grandes momentos que te tocará tomar decisiones. Los astros sugieren que dediqués más atención a tu persona, a tu pareja y gocés más a tus amigas y amigos. Esa pasión por el trabajo está bien, pero debes combinarla con risas, bailes, salidas fuera de la casa. Armá una pachanga con tu música preferida para el primer día del año nuevo. Celebrá tus triunfos y los de otras mujeres. Pero cuidá que tus profundas emociones no se vayan al extremo.



Sagitario

21 noviembre-20 diciembre

Tu alegría en este final de año será diferente porque hay un cambio dentro de vos. Parece que tres personas han hecho mucho bien a tu vida. Te han ayudado a recuperar la confianza en vos y tu autoestima está brillante como el sol. Tomar conciencia de los cambios que querés hacer te ayudará a conseguirlos. Te recomiendo un retiro tranquilo al final del año, que te permita tomar distancia de lo que hacés todos los días. Tratá de repensar tu misión en la vida al lado de otras mujeres. Es un periodo delicioso para cantar, bailar y pintar tus sueños. Hacé lo que tu corazón te dice. Cada vez que pensás, estás en proceso de creación. Por eso, pensá en positivo. Tu frase: *Yo recibo a la vida.*



Capricornio

21 diciembre-19 enero

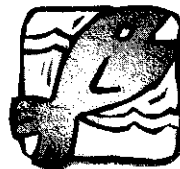
Saturno, el planeta que influye tu signo, te imprimió desde el nacimiento una tendencia a ser disciplinada. Sos una mujer realista y práctica. Te gusta planificar las cosas e ir a lo seguro, por eso sacale provecho a esta cualidad para ordenar tus metas del próximo año y preparar tu agenda. Respirando profundamente y evitando reaccionar impulsivamente, conseguirás serenidad frente a cualquier problema. Luego de alguna turbulencia, preparate para un buen final de año y un merecido descanso. Te sugiero hacer afirmaciones positivas todos los días porque eso nos ayuda a obtener lo que deseamos. Una que te puede servir es: *Todo es perfecto y está bien*. Vestirte de color mamón o gris te hará lucir más radiante.



Acuario

20 enero-19 febrero

Personas muy especiales en tu vida se te acercarán en estos meses. Son seres protectores, en su mayoría mujeres, que serán el vehículo para tu prosperidad. De pronto se te presentará la oportunidad de un cambio de misión con un empuje profesional nuevo. Parece venir una especie de transformación de las aguas en tu vida: pueden abrirse posibilidades de viajes, estudios y hasta cambios de casa. Tu actitud positiva y abierta para hacer cambios, puede acelerar este proceso. Preparate para ello haciendo un ritual o ceremonia: sentada en silencio comenzá cada día imaginándote que todo lo bueno te está buscando. Ponele un color a la imagen que se te viene de esa búsqueda y luego imagínate a vos misma abrazándola.



Piscis

20 febrero-19 marzo

En estos meses, toda tu pasión se concentrará en encontrarte bien con vos misma. Dale fuerza a este sentimiento y todo lo alcanzarás. Vienen nuevos tiempos, es como si empezara un arco iris en tu vida y te vas a llenar de esa alegría vital que te ha caracterizado siempre. Hay nuevos proyectos, nuevos amores, viejas amistades. Tres amigas de toda la vida se sumarán con vos en este encuentro, solo se trata de poner en marcha lo que querés hacer. Para concluir este año te sugiero hacer una actividad con agua, el mar sería excelente idea. Ver un atardecer será de gran ayuda para atraer la paz interior. Recibirás un reconocimiento a tus cualidades y eso te llenará de mucha alegría para empezar el 2012.

la Boletina

es un aporte de **Puntos de Encuentro** a la comunicación entre mujeres

Buscanos en Internet: www.puntos.org.ni/boletina

La revista feminista *La Boletina* es una publicación de Puntos de Encuentro, que circula gratuitamente entre mujeres organizadas de toda Nicaragua desde 1991. Sale cuatro veces al año y se estima que cada uno de los 26 mil ejemplares es leído por un promedio de cinco personas, principalmente mujeres, pero también hombres.

Si querés saber más, visitá nuestro archivo digital en: www.puntos.org.ni/boletina/ediciones.php

Consejo Editorial: Vilma Castillo, Shakira Simmons, Ruth Marina Matamoros, Sylvia Torres, Yamileth Molina, Kenia Sánchez, Hazel Jirón, Martha Juárez, Teresita Hernández, Evelyn Flores e Irela Solórzano.

Dirección: Vanessa Cortez Bonilla

Edición: Vanessa Cortez y Tania Montenegro

Edición de Helena Ramos para los temas
El pap un examen para cuidar la salud
y Trato positivo para gente positiva

Distribución y apoyo en producción:
Fidealeyda Avalos

Redacción de esta edición: Carol Munguía, Fide Avalos, Flor de María Monterrey, Ileana Lacayo Kenia Sánchez, Martha Vásquez, Maryórit Guevara, Teresita de Jesús Artola, Oswaldo Montoya, Sylvia Torres, Vanessa Cortez y Tania Montenegro.

Banco de datos: Juritiza Cruz

Diseño, diagramación y cuido de impresión:
Ana María Riguero Baltodano

Fotos: Algunas de las imágenes e ilustraciones usadas en esta edición fueron extraídas de www.flickr.com, bajo las reglas de Creative Commons para uso no comercial, con la condición de ser compartidas con la misma política.

Portada y contraportada: Ana María Riguero

Impresión: Ardisa, Managua, Nicaragua

Agradecemos a la red de amigas solidarias – personas, organizaciones y grupos– quienes se encargan de recoger las revistas en nuestras oficinas de Managua y distribuirlos a unos mil 200 grupos en todos los departamentos y regiones autónomas del país.

**CENTRO DE INFORMACION Y
DOCUMENTACION TALLER SALUD**

La Boletina agradece el apoyo financiero de:



REAL EMBAJADA DE NORUEGA



Broederlijk Delen



Oxfam Novib



TERRE
DES
FEMMES

fed



Canadian International
Development Agency

projet
solidarité
Hivos

Agence canadienne de
développement international

¿Querés aprovechar *La Boletina* para tu trabajo?

Si querés recibir revistas para tu grupo, te invitamos a hacer una suscripción solidaria de 10 dólares por cada 50 ejemplares. También te pedimos una carta de solicitud con la siguiente información:

- Contanos brevemente qué hace tu grupo y con quiénes trabajan
- Explicá porqué quieren recibir *La Boletina* y para qué la usarán
- Detallá los nombres de grupos, barrios y comunidades donde la repartirán
- Número de ejemplares que necesitan

Cada ejemplar de la revista es leído por varias personas, por eso te invitamos a que las sigan compartiendo ya que no podemos entregar un ejemplar por persona, porque la demanda supera nuestras posibilidades.

Nuestra dirección:

De la Rotonda El Güegüense 4 c. abajo
1 c. al lago. Apartado postal RP-39, Managua,
Nicaragua. Tel. (505) 2268 -1227 • Fax 2266 - 6305
Correo electrónico: labolenica@gmail.com

Puntos
de encuentro
para transformar
la vida cotidiana



Comisaría
de la Mujer
y la Niñez

Ligua maren

CENTRO DE INFORMACION Y
DOCUMENTACION TALLER SALUD